

Camino de Re-existencia En América Latina

ISBN 978-958-651-609-9 e-ISBN 978-958-651-610-5



EDITORA COMPILADORA
Julialba Ángel Osorio

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Tecnogénesis

Reinaldo Giraldo Díaz, Libia Esperanza Nieto Gómez, Martha Isabel Cabrera Otálora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
2017

CAMINOS DE RE-EXISTENCIA EN AMÉRICA LATINA

ISBN 978-958-651-609-9 e-ISBN 978-958-651-610-5

EDITORA COMPILADORA

Julialba Ángel Osorio

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Tecnogénesis

Reinaldo Giraldo Díaz

Libia Esperanza Nieto Gómez

Martha Isabel Cabrera Otálora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

**Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias
y del Medio Ambiente (ECAPMA)**

Línea de Investigación: Desarrollo rural

2017

Rector

Jaime Alberto Leal Afanador.

Vicerrectora Académica y de Investigación

Constanza Abadía García.

Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Leonardo Yunda Perlaza.

Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres.

Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz.

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Luigi Humberto López Guzmán.

Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias
y del Medio Ambiente

Julialba Ángel Osorio.

Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería

Claudio Camilo González Clavijo.

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche.

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Sandra Milena Morales Mantilla.

Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Económicas, Contables y
de Negocios

Sandra Rocío Mondragón.

Decana Escuela de Ciencias de la Salud

Myriam Leonor Torres.



CAMINOS DE RE-EXISTENCIA EN AMÉRICA LATINA

**Reinaldo Giraldo Díaz
Libia Esperanza Nieto Gómez
Martha Isabel Cabrera Otálora**

808.066

A58

Caminos de re-existencia en América Latina / Julialba Ángel Osorio (Ed.); Reinaldo Giraldo Díaz; Libia Esperanza Nieto Gómez; Martha Isabel Cabrera Otálora. -- [1.a.ed.].— Bogotá: Sello Editorial UNAD / 2017. Colección: Desarrollo rural. Serie: Discursos del desarrollo (Grupo de investigación TECNOGÉNESIS. Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA)

ISBN: 978-958-651-609-9 e-ISBN: 978-958-651-610-5

1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS - COLOMBIA 2. EDUCACIÓN AMERICA LATINA. 3. IMAGINACIÓN – GASTON BACHELARD. I. Ángel Osorio, II. Nieto Gómez, Libia Esperanza. III. Título

Título de Libro

CAMINOS DE RE-EXISTENCIA EN AMÉRICA LATINA

Autores:

Reinaldo Giraldo Díaz
Libia Esperanza Nieto Gómez
Martha Isabel Cabrera Otálora

Grupo de Investigación:

Tecnogénesis

ISBN: 978-958-651-609-9 e-ISBN: 978-958-651-610-5

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA)

Fotografía de la portada: “Mural en la Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá”, tomada y cedida por Martha Isabel Cabrera Otálora.

©Editorial
Sello Editorial UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Calle 14 sur No. 14-23
Bogotá D.C

Agosto 2017.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.
https://co.creativecommons.org/?page_id=13.



Índice

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1	15
PENSAMIENTO E IMAGINACIÓN CREADORA	
1. Alma y espíritu: dos vías divergentes de la vida del psiquismo humano	19
2. La función de la imaginación en el psiquismo humano: imaginación	27
3. Imagen poética y creación estética	33
Conclusiones	39
Literatura citada	41
CAPÍTULO 2	43
RETORNOS DEL SABER Y DIÁLOGO INTERCIENTÍFICO	
1. Políticas de Colciencias y dinámicas internacionales de publicación	45
2. Impacto de las publicaciones científicas	47
3. Promoción en investigación y desarrollo (I+D) por los organizaciones internacionales	48
4. Escenarios investigativos futuros en Latinoamérica y Colombia	50

5. Propiedad intelectual, acceso abierto y colonización epistemológica	54
Conclusiones	56
Literatura citada	57

CAPÍTULO 3

61

OTRAS EDUCACIONES PARA OTRAS SOCIEDADES

1. Educación actual: inversión económica o derecho	63
2. Repensando la educación	65
3. Sentipensar con la Tierra	69
Conclusiones	71
Literatura citada	71

CAPÍTULO 4

75

DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A LA REALIZACIÓN DE LO COMUNAL

1. Educar para la transformación social	77
2. Educar para la realización de lo comunal	79
3. Una dirección educativa para la realización de lo comunal	81
Conclusiones	82
Literatura citada	82

CAPÍTULO 5

85

CAPITAL SOCIAL: UN ACTIVO MÁS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Capital y Desarrollo	87
2. Desarrollo sostenible	89
3. Desarrollo y capital social	91
Conclusiones	94
Literatura citada	96

CAPÍTULO 6

97

APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE LO HUMANO EN COLOMBIA

1. Nuevas posibilidades de organización social	99
2. Transformaciones y experimentalismo	101
3. Crisis humanitaria y desarrollo rural	103
Conclusiones	110
Literatura citada	110

INTRODUCCIÓN

El gobierno de la población, la gestión y administración de la población, el ejercicio del poder sobre la conducta individual de los hombres y sobre la población, constituyen el arte de gobernar moderno en el que la estadística es el factor técnico por excelencia, al analizar las regularidades propias del fenómeno de la población y sus efectos económicos específicos. Medir, cuantificar, calcular el cómo vivir son las tareas que las tecnologías del poder hacen surgir en esta nueva forma de poder que es el hacer vivir sobre la población en general y sobre el hombre en tanto ser viviente. La regularización de la vida mediante disciplinas de gestión y administración de la población, se realiza a través de dos tecnologías del poder, a saber, las disciplinas y los mecanismos de regulación¹. El poder se ejerce cada vez más sobre la vida y está compuesto de gestión, de regulación y de gobierno.

Caminos de re-existencia en América Latina es un libro de apertura con el cual el Grupo de Investigación Tecnogénesis traza sus apuestas investigativas a mediano plazo. Es un libro en el que se considera que la imaginación es el mejor antídoto para enfrentar los desafíos que tienen las sociedades latinoamericanas, acostumbradas a ensayar respuestas y soluciones que se basan en las mismas recetas con las que el Occidente hegemónico las gobierna, a saber, el crecimiento económico, el progreso, el desarrollo, la mitigación del cambio climático, la seguridad alimentaria, la crisis energética, el comercio internacional. En este libro se muestran resultados de investigaciones que se han ido madurando al interior del grupo, las cuales señalan que es preciso retornar a lo ancestral, a las sabidurías de los pueblos latinoamericanos, de los pueblos del maíz, para reivindicar la vida y con ella la totalidad de la existencia humana.

El primer capítulo del libro, *Pensamiento e imaginación creadora*, está dedicado al tema de la imaginación. Referirse a la imaginación no es fácil, pues es un término que remite a consideraciones peyorativas dada la aparente necesidad, en el mundo contemporáneo, de la exactitud, de la medida, de la reproducibilidad del experimento. Partiendo del estudio de la estética en Bachelard, se explican los conceptos de imagi-

¹ Un análisis de la emergencia de mecanismos de regulación vehiculados por el Estado se halla en Ángel, J. (Compiladora) (2016a). Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault. Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 1 - 192. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1695>

nación e imagen poética, para lograr la comprensión de la función creadora del psiquismo humano. En este contexto se observa que el artista en su acción imaginante logra ensoñaciones poéticas, acumula y formaliza ambivalencias, combina elementos materiales y amasa con sus manos laboriosas la materia misma del mundo. La imagen poética es lenguaje nuevo, consolidación de nuevas formas, posibilidades de transformación de la cultura.

El segundo capítulo de *Caminos de re-existencia en América Latina* está referido a los retornos del saber y el diálogo intercultural, con el que se muestra cómo los saberes populares, los saberes de la gente, los saberes de los pueblos latinoamericanos son tanto o más importantes que el saber hegemónico occidental el cual ha conducido a una profunda crisis social y ambiental mundial. Este capítulo señala una de las formas como la sociedad capitalista moderna favorece prácticas en las que predominan formas de conocimiento científico, para las que es indiferente su costo social: el impacto de las publicaciones científicas. Vía cumplimiento de los indicadores de organismos multilaterales, los Estados latinoamericanos favorecen la monocultura del saber científico occidental, desconociendo las diferentes formas de saber que no se ajustan al canon epistemológico científico. El capítulo muestra cómo en Colombia la apuesta por atender los indicadores de eficiencia de recursos para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, impone como meta lograr el impacto de las publicaciones científicas y la adhesión a una tendencia de saberes de nivel global. Colombia es un país que le apuesta a la competitividad y las estructuras estratégicas. Según el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, aunque en Colombia se presenta un aumento en el número de publicaciones e investigaciones, existe un bajo impacto tanto de los artículos como de las revistas colombianas. En los lineamientos que plantea Colciencias para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales, define entre las condiciones mínimas de calidad en el proceso de gestión de una editorial registrar el área y disciplina de conocimiento según la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OECD–, condición sin la cual se da la exclusión de la revista del proceso de evaluación y clasificación de revistas científicas nacionales. Se observa entonces, que Colombia define su política de mejoramiento del impacto en sus publicaciones científicas a partir de los lineamientos definidos por el organismo que delimita los horizontes económicos globales. Existe una colonización epistemológica por parte de empresas y organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OECD. Decir que Colombia debe reorientar su política de investigación a la superación real del conflicto social, político y armado, es el indicativo que finalmente dará sentido

humano a la ciencia y permitirá hacer apuestas reales de construcción de un nuevo país, un país que supere la pobreza, la indigencia, el analfabetismo.

El capítulo tres, denominado *Otras educaciones para otras sociedades*, analiza cómo para lograr que Latinoamérica, la región más inequitativa del mundo, cambie tal condición es necesario salirse de los esquemas neoliberales para pensar la educación. En este capítulo se analizan críticamente las posturas oficiales acerca de los logros y los desafíos pendientes de la educación en América Latina, y se contrastan con posturas críticas, mostrando que la educación debe ser pensada para la reorganización de la sociedad latinoamericana desde los tejidos propios de la gente, desde la comunidad, replanteándose la forma como Occidente piensa los latinoamericanos, como sujetos consumistas, competitivos, individualistas, racionales, eficientes, creyentes del mercado, idólatras de la propiedad privada. El capítulo concluye insistiendo en que superar la pobreza, la desigualdad, la inequidad, la destrucción de la naturaleza en los países latinoamericanos implica apuntar a apuestas educativas que obedezcan a los requerimientos socialmente debatidos y democráticamente aceptados.

El capítulo cuatro, *De la transformación social a la realización de lo comunal*, considera los fines de la educación en las actuales autodenominadas sociedades del conocimiento. La educación que transforma, que libera, que forma hombres y mujeres libres es supeditada por Occidente al incremento de la competitividad internacional. Por el contrario, los pueblos latinoamericanos conciben sus procesos educativos para la realización de lo comunal. Es por ello que en este capítulo se discute sobre la necesidad de un desclasamiento epistémico que permita abandonar los criterios y patrones de Occidente para repensar la educación, pues, los pueblos latinoamericanos requieren una educación para pensar, luchar, existir y resistir apuntando a modos de vida distintos al modo de vida capitalista. En la constitución de estas formas de vida alternativas a los modos de existencia capitalistas es preciso abandonar las categorías hegemónicas de desarrollo, crecimiento económico, progreso. El capítulo concluye que la educación tiene mucho que aportar en el fortalecimiento de un pensamiento desde abajo, que permita sentipensar con la Tierra y con las comunidades en resistencia.

El quinto capítulo, *Capital social: un activo más para el desarrollo sostenible*, reflexiona críticamente los términos: capital, desarrollo, recurso, eficiencia, tecnología e innovación. La sociedad capitalista se ve a sí misma como capital, como activo para lograr beneficios y movilización de recursos. El desarrollo sostenible concebido como capital social puede expresar la paradoja que explica el mundo contemporáneo: la huma-

nidad entera ha entrado en un círculo vicioso, en un callejón sin salida en el que las salidas remiten a otras entradas de la misma problemática. Superar el cambio climático mediante el desarrollo sostenible; buscar el crecimiento económico de forma sostenible; solucionar los problemas del hambre y la desnutrición en el mundo sin afectar el crecimiento económico; crecimiento económico para el progreso; competitividad para la superación de las desigualdades; educación para la prosperidad; son algunas de las fórmulas con las que se evidencia que con las mismas recetas que genera el capitalismo no hay manera de superar el estado actual de cosas, pues la solución que se plantea a los problemas remite a la misma problemática que los genera. En todo caso, la apuesta por el crecimiento económico no puede ser cambiada o criticada. El desarrollo sostenible, la educación, la mitigación del cambio climático no comprometen las posibilidades del crecimiento económico. De allí que en este capítulo la crítica se dirija a la manera cómo la inversión en “capital social” busca la confianza de los inversionistas y cómo estos se apoyan en los Estados, que deben garantizarle sus ganancias.

Estas deliberaciones conducen a la temática del sexto capítulo, *Aportes para la realización de lo humano en Colombia*, en donde se analiza cómo el Estado-nación, en el contexto de los procesos actuales de acumulación de capital a escala mundial, no puede actuar en los procesos económicos como regulador social, sólo puede trazar el campo y las reglas de juego para los actores de la globalización, pero debe hacerlo bajo la orden de estos mismos actores. El Estado colombiano vela y protege el agronegocio; relegando a un segundo plano los derechos humanos, los derechos de los consumidores, la dignidad de los pueblos, la dignidad humana, la economía campesina. El capítulo sugiere que para garantizar la dignidad humana y el respeto por los derechos humanos en Colombia, el pueblo debe reabsorber el poder estatal y levantarse para decir: esas reglas de obediencia deben ser remplazadas por la ley de mis exigencias, la ley de mi naturaleza misma de población, de comunidad, de sociedad, la ley de mis necesidades fundamentales.

Este libro es una invitación a los investigadores latinoamericanos a pensar por fuera de las categorías y los marcos de análisis de los organismos multilaterales. Como hemos venido indicando a lo largo de las publicaciones generadas por el Grupo de Investigación Tecnogénesis de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD², los

2 Ángel, J. (Compiladora) (2016b). Estado y Políticas públicas de educación en Colombia. Libros Universidad Nacional Abierta Y A Distancia, 1 - 93. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1520>; Ángel, J. (Compiladora) (2016c). El cambio de paisaje y la agroecología como alternativa a la crisis ambiental contemporánea. Libros Universidad Nacional Abierta Y A Distancia. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1376>; Nieto, L. (Compiladora) (2016). Biotecnología,

pueblos latinoamericanos, en sus sabidurías milenarias, tienen las posibilidades de innovación, de cambio, de transformación, de renovación. En las palabras del poeta Machado (2010), hacer camino al andar implica que no hay senderos ya andados, sino que los *Caminos de re-existencia en América Latina* están en marcha por los pueblos latinoamericanos:

Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar³.

Martha Isabel Cabrera Otálora

Magister en Educación, Universidad de Manizales. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Bogotá - Colombia
martha.cabrera@unad.edu.co

Libia Esperanza Nieto Gómez

Especialista en Recursos Hidráulicos, Ingeniera Agrícola. Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Bogotá - Colombia
libia.nieto@unad.edu.co

Reinaldo Giraldo Díaz

Doctor en Filosofía, Universidad de Antioquia, Colombia. Magíster en Filosofía, Universidad del Valle, Colombia. Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Palmira - Colombia
reinaldo.giraldo@unad.edu.co

Agrocombustibles y cambio climático. Perspectiva crítica. Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1374>; Cabrera, M. (Compiladora) (2016). Ciudadanía ambiental, crisis de la agricultura convencional y desafíos para una agroecología orientada hacia el desarrollo rural. Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1222>

3 Machado, A. (2010). Proverbios y cantares. Editorial El Cardo. Recuperado de: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/158144.pdf>



CAPÍTULO I

PENSAMIENTO E IMAGINACIÓN CREADORA

Nos proponemos considerar la imaginación como una potencia mayor en la naturaleza humana [...] (Bachelard, 1965, p. 26)

Las imágenes de la vida harían cuerpo con la vida misma. No podría conocerse la vida mejor que en la producción de sus imágenes. La imaginación sería entonces un terreno de elección para la meditación de la vida (Bachelard, 1993b, p. 314).

Este capítulo se ocupa del pensamiento y la imaginación creadora en Gastón Bachelard, buscando desentrañar los elementos conceptuales que aporta el filósofo en la comprensión de los problemas que se relacionan con la imaginación y la vida imaginante. Bajo la pluma del filósofo la palabra imaginación reivindica la vida y con ella la totalidad de la existencia humana. La escribe contra los filósofos que la conciben como la facultad de formar todas las imágenes y representaciones culturales que determinan los modos de vivir y habitar el mundo. La escribe contra aquella idea que considera la imaginación como creadora de condiciones de realidad de los sujetos y de la conciencia que los explica. Luego, su función esencial no será otra que la de “formar imágenes”, aquellas imágenes que queremos construir para fijar nuestra realidad.

Bachelard encuentra a lo largo de sus meditaciones filosóficas sobre la imaginación y las imágenes poéticas, que la etimología de la palabra no le explica a un filósofo que se interroga sobre estos temas, la esencialidad misma de la función psíquica del imaginar. El autor de las poéticas, considera que cuando asumimos la imaginación como una facultad del psiquismo humano que produce imágenes formales del mundo, no estamos comprendiendo que, como dice Blake, “la imaginación no es un estado, es la propia existencia humana” (Blake, s.f.; citado por Bachelard, 1993b, p. 9).

Hablar sobre la imaginación no es tan simple, y puesto que nosotros mismos utilizamos la palabra “imaginación” cargada a menudo de un sentido peyorativo,

y a sus producciones como expresión de “la vida oprimida bajo el peso del desprecio y de la eterna negación [...] como desprovista de valor en sí misma (Nietzsche, 1998), es preciso preguntar ¿Cómo es posible pensar que es en la imaginación donde se vive realmente la vida en profundidad y que todo acontecimiento pasajero tiene el valor y la intensidad profunda de una acción psíquica del imaginar? y ¿cómo es posible explicar que vivir imaginariamente la vida es asumir la realidad del ser humano como la condición del ser que imagina?

El ejercicio de lectura sobre las introducciones a la obra poética de Gastón Bachelard, llevó a reflexionar sobre este tema en particular, buscando desentrañar, en el estudio del lenguaje bachelardiano, los elementos conceptuales que aporta este filósofo para la comprensión de los problemas que se relacionan con la imaginación y la vida imaginante del artista. Si se comprende que la imaginación es una capacidad del psiquismo humano, entonces, el artista será aquel quien ha logrado potenciar tal capacidad. Se observará que, por un lado, la capacidad de imaginar está expresada en la fuerza imaginante de deformar las imágenes del mundo y de la vida que nos han sido fijadas por la cultura, de cambiarlas cuando han agotado su vitalidad, de renovar permanentemente la verdadera función de la imaginación y de entregar a la humanidad poderosas imágenes, cuyo valor poético y estético son fuente de nuevas ensoñaciones poéticas, renovaciones permanentes de la vida humana, del arte y de la cultura.

Por otro lado, la naturaleza evasiva y móvil de la imaginación permite explicar la función fundamental de la imaginación: “deformar las imágenes suministradas por la percepción y, sobre todo, la facultad de librarnos de las imágenes primeras, de cambiar las imágenes” (Bachelard, 1993b, p. 9), condición natural de la imaginación que es la fuente misma de la vida activa del artista y del arte.

A partir del estudio de la obra bachelardiana referida a la estética, se busca explicar los conceptos de imaginación e imagen poética para lograr la comprensión de la función creadora del psiquismo humano. En este contexto se observa que el artista en su acción imaginante logra un estado de la conciencia capaz de ensoñaciones poéticas y en tal trabajo psíquico, logra en el reino de la creación estética, acumular y formalizar las ambivalencias, combinar los elementos materiales y amasar con sus manos laboriosas la materia misma del mundo.

Finalmente, se concluyen algunas consideraciones generales sobre una teoría de la lectura a imágenes poéticas, a partir de los conceptos anteriormente expuestos que permiten entender que el estudio filosófico de la imaginación, desde la perspectiva de la fenomenología como la trabaja Bachelard, apuesta por superar el hábito escolar de un lector de imágenes que no imagina y que, por lo tanto, recibe pasivamente las imágenes que le suministra el artista. Como efecto de esta práctica fenomenológica, se sitúa a la imagen poética más allá de su formación disciplinaria, integrándola a una dimensión más amplia que la estricta regla vinculada al conocimiento teórico del código de la lengua, al aprendizaje de normas, a la aplicación de métodos y a la información tradicional de generaciones, periodos y escuelas.

Con Bachelard, estamos invitados a pensar la imaginación y su función creadora, siempre renovadora de las imágenes que el artista logra plasmar en la obra de arte. Estamos ante una idea innovadora de imaginación y sus implicaciones teóricas en la obra bachelardiana que marcó y sigue marcando a todos aquellos que encuentran en la experiencia fenomenológica de la obra de arte, las herramientas necesarias para orientar una lectura en profundidad. Se trata de una experiencia lectora que compromete la totalidad del ser como alma, como espíritu y como conciencia, y que, en tanto experiencia lectora, se expresa en un lenguaje creador.

1. Alma y espíritu: dos vías divergentes de la vida del psiquismo humano

Para entender los planteamientos filosóficos que hace Bachelard acerca de los estudios de los fenómenos ligados con la imaginación y la imagen poética, es necesario reconocer que en la vida activa del psiquismo humano surge la conciencia en dos planos divergentes, pero a la vez indispensables, que lo constituyen: el alma y el espíritu. Es en el surgir de la conciencia donde el psiquismo humano se reconoce como actividad y por lo tanto, llega a hacer claridad acerca de los fenómenos que se dan en el alma y en el espíritu. Así mismo, consagrado al estudio de la imaginación y de la imagen poética, Bachelard nos propone la fenomenología como método de reflexión filosófica que permite analizar y explicar cómo se puede llegar a un conocimiento de las imágenes que los artistas nos ofrecen y que despiertan en nosotros nuestra propia capacidad de soñarlas, de hacerlas nuestras, de vivirlas y conocerlas.

En principio, Bachelard busca explicar la actividad que desarrolla el espíritu humano cuando hace conciencia ante las imágenes que ofrecen los artistas, porque encuentra que ellas parecen surgir de la capacidad creadora de seres especiales que las proporcionan y que ante ellas sólo nos queda asumir la actitud de quien las recibe pasivamente porque nos sentimos impotentes para crearlas nosotros mismos. Sin embargo, dice Bachelard, esas imágenes despiertan en nosotros ciertas resonancias sentimentales que nos permiten la comunicación con las ensañaciones del alma del artista, resonancias que darán sus frutos en nuestra propia alma y en nuestro espíritu porque nos acercan a la experiencia estética de la obra de arte.

Además, también señala que las verdaderas imágenes poéticas activan en nosotros un fenómeno de repercusión mediante el cual podemos participar en la actividad imaginante y creadora del artista, como si desde siempre esa palabra, esa obra musical, ese cuadro, etc., fuera el fruto de nuestras más íntimas imágenes, nos pertenecieran, fueran nuestra propia obra. La psiquis humana obra entonces ante las imágenes que nos brindan los artistas, en un doble desenvolvimiento de sí misma; por una parte, y en el plano de la vida cotidiana, se recrea ante lo novedoso, lo pintoresco, lo vario, el acontecimiento inesperado; está atenta a escuchar y a observar todas las imágenes formalizadas que habitan el mundo de la cultura y que parecen encontrarse lejos de nuestro ser. A esta actividad del psiquismo, Bachelard (1993a) la denomina imaginación formal.

En otro plano del psiquismo, el de la repercusión, esas fuerzas imaginantes que se dispersan sobre distintas experiencias que tenemos del mundo, parecen recogerse invitándonos a ahondar en nuestro ser, a profundizar en el origen mismo de la existencia, donde somos captados en toda nuestra intimidad ontológica. Es en el plano de la repercusión, afirma Bachelard (1993a), donde las fuerzas del psiquismo, que él denomina imaginación material, ahondan en el fondo del ser porque la actividad creadora del artista “está fijada a una sustancia cuya forma es interna” (Bachelard, 1993a, p. 7).

Bachelard señala entonces, dos maneras de surgir en el psiquismo la conciencia. De una parte, como fenómeno o acontecimiento del alma naciente y, en otra parte, el del espíritu, como fenómeno de la actividad del ser pensante. En el alma, la conciencia encuentra su fuerza de origen en las “imágenes primeras”: allí las vivimos porque las soñamos de manera directa. En el espíritu, la conciencia se

apropia de estas imágenes, las elabora, las expresa, les da forma en lenguajes estéticos porque ha captado en ellas su profundidad y la unidad de una dialéctica en la que el fenómeno repercusión-resonancia se manifiesta como constitutivo esencial de su propia dinámica.

La conciencia adviene entonces como crecimiento del alma y del logos del artista y del lector, porque ambos logran simbolizar en una imagen poética la creatividad de ser del habla. En la expresión real del devenir del psiquismo, “las dialécticas de la inspiración y del talento se iluminan si se consideran sus dos polos: el alma y el espíritu” (Bachelard, 1965, p. 13). Este crecimiento del alma y del espíritu siempre será, en el ámbito de la repercusión, un aumento de la conciencia; aquí la imagen poética entrega al artista todo su ser, lo hace escuchar su voz impulsándolo a la creación artística. El lenguaje, como actividad lingüística se pone en movimiento y la imaginación se coloca en su lugar, “en el primer lugar, como principio de excitación directa del devenir psíquico” (Bachelard, 1993c, p. 20).

Al punto de la afectación de la imaginación en el espíritu que habla, vale resaltar que está la imagen en un lenguaje movido por la imaginación. Es en esta naturaleza de la imagen, que la imagen formalizada que nos proporciona el artista adquiere una vida autónoma en nuestra alma, el alma lectora, gracias a su valor de intersubjetividad. Al recibirla activamente, estamos participando de la imaginación creadora del artista. Al respecto, Bachelard nos indica que en el lenguaje poético es quizá donde mejor podemos comprender este fenómeno de repercusión.

Nuestra conciencia se activa al recibir de manera directa esa imagen poderosa que en su actualidad, procede de una ontología directa, es decir, que ella comunica a nuestra intimidad, la intimidad y la subjetividad del artista, suscitando en nosotros una adhesión que no se explica por un hecho - causa, sino por su capacidad de comunicar, de producirnos resonancias psíquicas, de despertarnos a la conciencia del alma, de entregarnos su propio germen y su germinación, su sustancia material; por esta razón, podemos decir que hablamos con el artista en el umbral del ser, antes que del lenguaje mismo. Pero, ¿Qué es aquello que permite hablar de intersubjetividad en el lenguaje de repercusión? Para lograr un acercamiento descriptivo del fenómeno, retomamos a Bachelard (1965) cuando afirma que, en el ámbito del alma, ella inaugura una imagen:

Es aquí potencia primera. Es dignidad humana. Incluso si la forma fuera conocida, percibida, tallada en los “lugares comunes”, era, antes de la luz poética interior, un simple objeto para el estudio. Pero el alma viene a inaugurar la forma, a habitarla, a complacerse en ella (Bachelard, 1965, p. 13).

Las imágenes que nos proporcionan los artistas se experimentan en otro nivel del psiquismo como fenómeno de la resonancia. Es aquí donde el lenguaje expresa la sonoridad del ser de la imagen, un acontecimiento que arrastra nuestra conciencia de lectores, seduciéndola por medio de las exuberancias de la belleza formal. Pensamos que, a través de la resonancia, la imagen comunica su singularidad a nuestra conciencia, maravillándonos. Este maravillarse no obedece nunca a un espíritu pasivo. No se vive la belleza, la variedad del verbo, la vida cambiante de la luz, si no somos soñadores de imágenes, si no participamos activamente de una vida sentimental que esté dominada por imágenes directas de la materia; la polifonía en que se expresa la resonancia de una imagen poética debe ser la causa de que se despierte nuestra conciencia, se active. Al respecto, Bachelard expresa que “esta polifonía de sentidos es aquello que la ensoñación poética escucha y la conciencia poética debe registrar” (Bachelard, 1993c, p. 17).

Son dos las fuerzas imaginantes del espíritu, la formal y la material, las que explican los fenómenos de la repercusión y de la resonancia. Ellas cooperan en el instante en el que de manera intencional hacemos nuestras aquellas imágenes que nos ofrece el artista, las cuales iluminan la conciencia, abriéndonos a la actualidad de nuevas imágenes, y como efecto singular, sentimos que ahora nos pertenecen: “¡Qué esta imagen que acaba de serme ofrecida sea mía, verdaderamente mía, que se vuelva – cima del orgullo del lector- mi obra! ¡Y qué gloria de lectura si logro vivir, ayudado por el poeta, la intencionalidad poética!” (Bachelard, 1993c, p. 14).

Es en la resonancia como logramos abrir nuestra conciencia a la intersubjetividad, es en este instante de resonancia cuando el artista nos entrega imágenes en las que está contenida la intimidad de su ser y de su alma, imágenes que, en la riqueza de sus variaciones, contienen todas las dialécticas del dolor y de la alegría, del reposo y de la fatiga, del bien y del mal, en fin, nuestra propia experiencia humana.

El fenómeno repercusión-resonancia es una característica esencial de toda imagen que arraiga en nosotros de manera consciente y que por su capacidad de movilidad

nos abren al mundo, lo amplían y nos permiten vivir alternadamente esa doble dimensión del psiquismo: alma, espíritu. Descubrimos entonces que estas imágenes estaban presentes en nosotros, habitaban nuestra alma; ello es el signo de la vida despierta del lector consagrado. Tal movilidad y engrandecimiento del ser del lector a propósito de una imagen poética, es ya una toma de conciencia, la que Bachelard afirma de la siguiente manera:

[...] para nosotros toda toma de conciencia es un crecimiento de la conciencia, un aumento de luz, un esfuerzo de la coherencia psíquica. Su rapidez o su instantaneidad pueden enmascarnos ese crecimiento. Pero existe en toda toma de conciencia un crecimiento del ser. La conciencia es contemporánea de un devenir psíquico vigoroso, un devenir que propaga su vigor en todo el psiquismo. La conciencia, por sí sola, es un acto, el acto humano. Es un acto vivo, pleno (Bachelard, 1965, p. 15-16).

Y este acto de la conciencia se va a manifestar en el nivel de la creación estética cuando la actividad del alma y la actividad del espíritu se reúnen en el dominio de la conciencia imaginativa que es la que crea y vive el lenguaje de la imagen poética -la que no sólo está en el nivel de la poesía, sino en todos los niveles en que el ser hablante del artista se expresa: la pintura, la música, la novela, la danza... la vida misma-.

Se puede pensar que los dos polos de nuestro psiquismo entran en una relación dialéctica, en un juego dual y complementario, donde se dan conscientemente las dos funciones psíquicas: una que construye y organiza las imágenes de lo real dentro de un trabajo laborioso y detallado de coherencia racional -función de lo real-; y otra que acoge poéticamente un universo de novedosas experiencias de felicidad en la ensoñación tranquila y solitaria de las grandes imágenes cosmológicas, función de lo irreal.

Observemos un poco y por separado, las características tanto de las funciones de lo real, como de las funciones de lo irreal del psiquismo:

Se trata, por una parte, del progreso del intelecto activo en el intento por lograr establecer principios y causas orientados a la organización sistemática del pensamiento; aquí la conciencia se entrega en el plano del arte, a elaborar obras cada

vez más formales, más conceptuales, más fijas. Establece sistemas argumentativos de rigurosos enlaces coherentes buscando principios de causalidad que las determinen y expliquen.

Las exigencias de nuestra función de lo real, dice Bachelard “nos obligan a adaptarnos a la realidad, a constituirnos como una realidad, a fabricar obras que son realidades” (Bachelard, 1993c, p. 28).

El espíritu nos ingresa en el mundo real y nos sitúa en una sociedad, en el orden de sus complejidades y de sus producciones científicas, estéticas, etc. El espíritu emprende entonces, “la tarea de crear sistemas, de organizar experiencias diversas para intentar comprender el universo. Al espíritu le corresponde la paciencia de instruirse a lo largo de todo el paseo del saber” (Bachelard, 1993c, p. 30).

Por su parte, en el ámbito del alma, donde se despliega la actividad psíquica de la imaginación, ocurre todo lo contrario: “la conciencia asociada al alma es más reposada, menos intencionada que la conciencia asociada a los fenómenos del espíritu” (Bachelard, 1965, p. 12). La actividad del alma es la de la ensoñación. Función de la imaginación y potencia que ilumina la conciencia a través de las grandes imágenes cósmicas que nos entregan los mundos deseados, aquellos en los que queremos vivir.

Bachelard en cuanto a la ensoñación poética expresa que ésta “nos da el mundo de los mundos. La ensoñación poética es una ensoñación cósmica. Es una apertura hacia el mundo hermoso, hacia mundos hermosos” (Bachelard, 1993c, p. 28). Desde la ensoñación, el artista nos entrega un no-yo que es su alma en un universo de imágenes que nos da cuenta de sus ensoñaciones y del esplendor que éstas logran en comunicación con nuestra alma, si ésta es activa y no pasiva, invitándonos a soñar las nuevas imágenes del mundo que él, demiurgo creador, gran soñador de imágenes, nos ofrece.

Bachelard considera que planteados así los problemas de la psiquis humana que ofrecen a la comprensión del filósofo, los fenómenos del alma y del espíritu, es imposible establecer una dependencia entre ellos; no existe siquiera la posibilidad de una filiación. Basándose en los textos teóricos de Jung, Bachelard considera que la psiquis humana se constituye bajo el fenómeno de esta dualidad íntima a la que denomina con el doble signo del *Ánima* (alma) y *Ánimus* (espíritu).

Por su parte, la imagen por ser la creación de un estado naciente del alma que ensueña, no aporta material a los conceptos, por tanto, tampoco permite encadenamiento de valores que definen su verdad o su falsedad; estos valores son dados por la facultad del intelecto. Al intentar estabilizar la imagen en el concepto para explicarla, lo que se hace es formalizarla, dándole así una permanencia que acaba con la movilidad que caracteriza la vida de las imágenes. En todo caso, los filósofos que intentan explicar las imágenes en pensamientos encadenados a un sistema argumentativo, sólo encuentran desengaños cuando pretenden hacerlas cooperar.

Sobre la acción irreconciliable entre alma y espíritu, Bachelard afirma que: “quien se entrega con todo su espíritu al concepto, con toda su alma a la imagen, sabe bien que los conceptos y las imágenes se desarrollan sobre dos líneas divergentes de la vida espiritual” (Bachelard, 1993c, p. 84). El espíritu dedicado a la elaboración de un pensamiento racional, hace conciencia del enorme esfuerzo que demanda establecer el rigor y las relaciones entre los interconceptos para encajarlos en construcciones de sentido largamente elaboradas; por ello, dentro del hábito del filosofar, el concepto funciona mejor en la medida en que esté liberado de todo tipo de imágenes.

El alma del artista, en cambio, nos entrega imágenes bellamente ensoñadas bajo el signo de un reposo feliz, como producto del “resaltar súbito del psiquismo” (Bachelard, 1965, p. 7). Entregado en cuerpo y alma a las dinámicas de la imaginación, el artista se sumerge en la realidad psíquica primera que es la imagen. Entonces, todas las reducciones racionales y objetivas pierden su sentido: “la imagen, en su simplicidad, no necesita un saber. Es propiedad de una conciencia ingenua. En su expresión es lenguaje joven. El poeta, en la novedad de sus imágenes es siempre origen del lenguaje” (Bachelard, 1965, p. 11).

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que las expresiones del psiquismo evidencian un trabajo alternado y dialéctico⁴ entre alma y espíritu, así lo expresa Ba-

4 “No se trataría por lo demás de una dialéctica verdaderamente paralela, que operar al mismo nivel como la pobre dialéctica de los síes y los noes. La dialéctica de lo masculino y de lo femenino se desenvuelven sobre un ritmo de la profundidad”. “Ánimus”. “Ánima” en Bachelard, 1993, p. 94).

Bachelard enuncia la dialéctica entre el alma y el espíritu en tanto conciencia para un estudio completo del fenómeno de la imagen poética, cuando sostiene que: “las dialécticas de la inspiración y del talento se iluminan si se consideran sus dos polos: el alma y el espíritu. A nuestro juicio alma y espíritu son indispensables para estudiar los fenómenos de la imagen poética en sus diversos matices, para seguir sobre todo la evolución de las imágenes poéticas desde el ensueño hasta la ejecución (Bachelard, 1993, p. 13).

*Los ejes de la poesía y de la ciencia son inversos en principio. Todo lo más que puede superar la filosofía es [...] unirlos como a dos contrarios bien hechos (Bachelard, 1966, p. 8).

chelard en la Poética de la Ensoñación al manifestar que: “Demasiado tarde conocí la buena conciencia en el trabajo alternado de las imágenes y de los conceptos, dos buenas conciencias que serían la del pleno día y la que acepta el lado nocturno del alma” (Bachelard, 1993c, pp. 86-87). Se observa entonces que la movilidad creciente del psiquismo humano se da, tanto en la actividad que desarrolla el pensamiento cuando se ocupa de construir los conceptos, como en la dinámica del imaginario⁵ donde las imágenes adquieren su principio. Pero Bachelard considera que la experiencia humana adquiere su valor más extraordinario cuando entendemos que es el orden del psiquismo imaginante donde la conciencia teje temporalmente el sentido espiritual de la realidad, constituyendo las imágenes que nos invitan a vivir y hablar.

Por su parte en el Psicoanálisis del fuego, Bachelard (1966) señala que:

Toda objetividad, debidamente verificada, desmiente el primer contacto con el objeto. La objetividad debe, de antemano, criticarlo todo: la sensación, el sentido común, la práctica incluso más constante, y también la etimología, pues el verbo hecho para cantar y seducir raramente se encuentra con el pensamiento. Lejos de maravillarse, el pensamiento objetivo debe ironizar (Bachelard, 1966, p. 8).

De lo que se trata es de la tarea misma de objetivación, de construcción de sistemas de relaciones de conocimiento. El pensamiento actúa bajo el indicativo de alejarse del objeto, de romper con la seducción que ejerce sobre la conciencia, incluso, debe alejarse de las imágenes primitivas que tratan de imponerse, pues ellas representan un peligro para la elaboración del concepto. Asimismo, el pensamiento impone una objetividad en la medida en que determina la precisión, la coherencia, la universalidad y los atributos que debe tener el objeto construido. Ironizar sobre los objetos del mundo es construirles un discurso que los limita y los coloca en el orden de un saber al que denominamos ciencia.

Por el contrario, el verbo hecho para seducir y cantar está en la dinámica de una imaginación en movimiento. El pensamiento aquí se revela como devenir inmediato del ser que se hace palabra para expresar las imágenes que nos habitan,

5 “El vocablo fundamental que corresponde a la imaginación no es imagen, es imaginario. Gracias a lo imaginario, la imaginación es esencialmente abierta, evasiva. Es dentro del psiquismo humano la experiencia misma de apertura, la experiencia misma de su novedad. Especifica más que cualquier otra potencia, el psiquismo humano. [...] una imagen que abandona su principio imaginario y se fija en una forma definitiva adquiere poco a poco los caracteres de la percepción presente. (Bachelard, 1993, p. 9).

pero, además, pensamiento que abandona el curso ordinario de la vida y de las cosas, y nos lanza a explorar nuevas imágenes de la realidad. Es así como los objetos del mundo nos atrapan, puesto que alimentan nuestros sueños contagiándonos de toda su eficacia seductora. Bachelard va a insistir permanentemente en explicar que ánima y ánimus, los dos polos constitutivos del psiquismo humano, se encuentran siempre en una relación divergente y que, su actividad en tal condición natural no cesa. En este sentido, lo más que la filosofía puede lograr es afirmar la complementariedad entre poesía y ciencia.

2. La función de la imaginación en el psiquismo humano: imaginación

Bachelard observa que afirmar la imaginación como “la facultad de formar imágenes de la realidad” (Bachelard, 1993a, p. 31), es responder a un deseo consciente del psiquismo humano que busca, desde el polo del espíritu, establecer en imágenes permanentes las condiciones de objetividad que formalizan el mundo y la cultura bajo el signo del lenguaje de los conceptos. Tratamos de construir un mundo estable a través de la función consciente del cogito creando sistemas de pensamiento que den cuenta de todos los avatares de nuestra existencia.

En alcance de esta intención, el espíritu, en su manifestación como logos, como lenguaje nominador, hace un esfuerzo por elaborar y acumular hipótesis que tienen la convicción de ser un saber objetivo. El espíritu cumple con la función de lo real, “evocada con tanta frecuencia por los psicólogos para caracterizar la adaptación del espíritu a una realidad marcada por los valores sociales” (Bachelard, 1994, p. 9-10), eliminando como de pasada todas las imágenes que surgen del alma, el polo opuesto de la psiquis y en la que se cumple la función de lo irreal, condición fundamental para entender la verdadera dimensión de la imaginación.

En atención a esta intención impositiva incluso del espíritu, Bachelard afirma que si nos remitimos a la etimología de la palabra imaginación no podremos obtener más que una pobre explicación de la función que ella ejerce en el psiquismo humano. En este sentido, asumir la imaginación como capacidad o facultad de formar imágenes, solo nos permite entender que de la conciencia surgen las primeras imágenes que el ser humano produce del mundo, imágenes que una vez formalizadas en el lenguaje, abandonan su principio imaginario y se convierten en los referentes simbólicos que nos determinan culturalmente.

Bachelard encuentra que el filósofo que quiere abordar el problema de la imaginación y de su función deformadora de imágenes, debe abandonar los largos hábitos de pensamiento para entrar en el universo de los poetas, de los artistas creadores de imágenes. Este movimiento del psiquismo obliga a un abandono de la actitud reflexiva, de aquella que se realiza en la vigilia de la conciencia, para entrar en la intimidad de su conciencia soñadora, en el estado natural del alma que reposa en las horas felices y produce una imagen singular no dispuesta a ser fijada en el pensamiento.

Para lograr tal trabajo, Bachelard orienta que “podremos entonces confiar en que tome el camino del alma, que no se deje perturbar por las objeciones del espíritu crítico, que no sea detenida por la pesada mecánica de las contenciones” (Bachelard, 1993c, p. 31). Asimismo, cuando el filósofo se enfrenta con su alma en la profundidad de sus ensoñaciones, debe asumir que el intelecto y la imaginación no pueden cooperar, por lo tanto, las dos funciones del psiquismo humano se vuelven excluyentes. En este sentido, cuando se habla de imaginación, se está hablando de la función principal del psiquismo humano que corresponde al ámbito de la actividad del alma y compromete por completo la propia existencia: soñamos las imágenes primordiales del mundo antes de fijarlas de manera definitiva en el lenguaje y cuando no activamos esta función, nos instalamos en el orden de lo real que corresponde a la actividad propia del espíritu.

La tesis que Bachelard sostiene y desarrolla sobre la imaginación en sus poéticas es:

La imaginación es la facultad de deformar las imágenes suministradas por la percepción y, sobre todo, la facultad de librarnos de las imágenes primeras, de cambiar las imágenes. Si no hay cambio de imágenes, unión inesperada de imágenes, no hay imaginación, no hay acción imaginante. Si una imagen presente no hace pensar en una imagen ausente, si una imagen ocasional no determina una provisión de imágenes aberrantes, una explosión de imágenes, no hay imaginación (Bachelard, 1993b, p. 9).

Esta postura se impone como una crítica a todas las teorías sobre la imaginación que la instalan en el uso de la etimología para describir sus funciones. Es importante entonces, explicar cuáles serían los elementos novedosos que nos ofrece

Bachelard para el estudio de la imaginación y de la imagen poética, y por tanto, para tratar de entender el fenómeno de la obra de arte como el producto de la materialización de esa explosión de imágenes que el artista sueña en la intimidad de su alma, como función de lo irreal.

Respecto de las consideraciones que los psicólogos hacen sobre la imaginación, Bachelard afirma que no valoran adecuadamente la actividad psíquica del hombre en la facultad del alma; para éstos "...la percepción de las imágenes determina los procesos de la imaginación. Para ellos primero se ven las cosas, luego se las imagina; por medio de la imaginación se combinan fragmentos de lo percibido real, recuerdos de la realidad vivida" (Bachelard, 1994, p. 9).

Un estudio de la imaginación guiado por este tipo de reflexión psicológica, reconoce en la psiquis solamente un carácter descriptivo, reduciéndola a una suerte de tipología psíquica que determina a través de las formas que se constituyen en objetos, niveles, estratos, asociaciones y simbolismos. Pero no reconoce que es en el alma, en el reino de la imaginación creadora, donde se originan las verdaderas imágenes de la realidad. Tales imágenes, para Bachelard, son el origen mismo del lenguaje con el cual referenciamos el mundo. Pero no un lenguaje nominador, sino aquel que es máxima producción de la espiritualidad humana: se trata de imágenes con las que se formalizan en la palabra del poeta, en el pincel o los colores del pintor, los sueños imaginantes. En esta acción psíquica, el lenguaje expresa algo más allá que la representación, que la descripción.

Bachelard, supera la concepción psicológica de la imaginación y sin más intención que abrir el alma a la experiencia imaginante, atina afirmar que ante los espectáculos que ofrecen al psiquismo del artista las materias que dan origen a la imagen estética, la imaginación creadora se ve seducida por la necesidad de elegir en una de ellas el elemento fundamental que dará constitución y valor a la obra de arte.

Así, el autor de las poéticas, nos deja frente a una suerte de cosmogonía del alma, más la experimenta en tres aspectos para hacerla comprensible: por un lado, nos permite observar una intimidad natural originaria y cósmica en los cuatro elementos naturales, por otro, nos habla respecto de la movilidad como característica que le es esencial a la imaginación, y, finalmente, la íntima naturaleza como la fuerza imaginante que ella misma es.

Inicialmente, tenemos respecto de los elementos materiales que:

Nos hemos creído autorizados a hablar de una ley de las cuatro imaginaciones materiales, ley que atribuye necesariamente a una imaginación creadora uno de los cuatro elementos: fuego, tierra, aire y agua. Sin duda pueden intervenir muchos elementos para construir una imagen particular. Hay imágenes compuestas; pero la vida de las imágenes es de una pureza de filiación más exigente. Desde el momento en que las imágenes se ofrecen en serie, descubren una materia prima, un elemento fundamental. La fisiología de la imaginación, más aún que su autonomía, obedece a una ley de los cuatro elementos (Bachelard, 1993b, p. 17).

A la característica cosmogónica de la imaginación, se suma la movilidad que igualmente la caracteriza. El psiquismo del alma se desenvuelve en el plano de la verticalidad, desciende a la intimidad de la materia que ensueña apartándose de las formas y de las imágenes que ya están fijadas en la memoria o en el pensamiento, para descubrir el germen del ser de una imagen nueva. Es entonces cuando el artista ve las bellas formas que luego expresará en la obra de arte: como le ocurría a Miguel Ángel que escogía, él mismo, la pieza de mármol que quería esculpir, argumentando que precisamente era en ese bloque donde estaba su Moisés.

En el sentido de la actividad imaginante que nos permite experimentar la movilidad en expresión misma de su actividad, Bachelard nos plantea una acción originaria en el sueño de la materia cuando afirma que:

En verdad estábamos ante un problema de la imaginación; se trataba precisamente de soñar en una sustancia profunda para el fuego tan vivo y tan brillante; se trataba de inmovilizar ante un agua huidiza, la sustancia de esa fluidez; en fin, era menester, ante todos los consejos de ligereza que nos dan las brisas y los vuelos, imaginar en nosotros la sustancia misma de esa ligereza, la propia sustancia de la liberad aérea. En pocas palabras, materias sin duda reales, pero inconscientes y móviles, pedían ser imaginadas en profundidad, en una intimidad de la sustancia y de la fuerza (Bachelard, 1994, p. 8).

Ver la vida que cambia constantemente ante nosotros es ya la condición primera que evidencia la movilidad en las cosas que habitualmente vemos o imaginamos como objetos que constituyen nuestra cotidianidad. Se trata de una presencia vital de la imaginación que envuelve al ser que imagina y determina sus percepciones, haciendo de cada una de ellas una imagen motriz que atraviesa el cuerpo y lo estremece en cada uno de sus órganos.

Bajo esta movilidad presente, el artista estimulado en todos sus sentidos por la imaginación, percibe los más sutiles detalles de la naturaleza y los expresa en imágenes que hablan de su presencia, que son fenómeno de su conciencia creadora y que los hace florecer en la obra de arte. Así, cuando percibo la imagen sensible de la flor roja sobre el pantano y su belleza excita mi imaginación, la inquieta porque la moviliza, me pregunto: ¿Cómo es posible que la agitada pasión de la vida en primavera insista en permanecer sobre las asfixiantes aguas del pantano? ¿Qué fuerza la atrae como para permanecer entre sus escalofriantes aguas? La flor ya no se ve tan frágil, más bien domina e impone su fuerza vital, sobre el agua que, sin su presencia, carecería de una intimidad, la intimidad que le brinda la sexualidad de la flor. Mi imaginación despierta ante el valor de lo frágil, su fragilidad resulta ser solo un engaño. Cuando quiero expresar esa intimidad de la flor con el agua pantanosa, puedo entender que una imagen nueva ha surgido en mi conciencia, imagen que me conmueve y me apasiona.

Al reflexionar sobre la función de la imaginación, como experiencia misma del imaginar, sin someterla al imperio de la conciencia reflexiva y crítica, podemos entender-percibir cómo nos entrega la intimidad del alma y nos permite descubrir que en ella no hay mayor ambición que la de ensoñar libremente las imágenes; no existe un pasado que la condicione, no hay una historia personal que la impulse, no hay un horizonte que deba alcanzar. Desde esta perspectiva, la imaginación no está destinada a ejemplificar conceptos ni tampoco está al servicio de un logro determinado; no tiene un fin por el cual deba obrar de cierta manera. Si hay un fin en la función de la imaginación, éste ha de ser el de persistir en su ser como movilidad del psiquismo.

Se trata de la movilidad naturalmente fecunda que aporta imágenes al ser que imagina, y en las cuales, concibe su existencia y construye sus propios símbolos. En el reino de la imaginación, todas las imágenes están sometidas naturalmente a la ley que les imprime su carácter esencial: la ley de la movilidad. Finalmente, la reflexión filosófica sobre la función de la imaginación debe tener en cuenta la

noción de “fuerzas imaginantes”; término que emplea Bachelard para referirse a las tendencias que actúan sobre los dos ejes en que se desenvuelve el espíritu cuando está en el verdadero proceso de la creación estética y que distingue, en términos filosóficos, como la imaginación formal y la imaginación material:

Las fuerzas imaginantes de nuestro espíritu se desenvuelven sobre dos ejes muy diferentes. Unas cobran vuelo ante la novedad; se recrean con lo pintoresco, con lo vario, con el acontecimiento inesperado. La imaginación animada por ellas siempre tiene una primavera que describir. Lejos de nosotros, en la naturaleza ya vivientes, producen flores. Las otras fuerzas imaginantes ahondan en el fondo del ser; quieren encontrar en el ser a la vez lo primitivo y lo eterno. Dominan lo temporal y la historia. En la naturaleza, en nosotros y fuera de nosotros, producen gérmenes cuya forma está fijada en una sustancia, cuya forma es interna (Bachelard, 1993a, p. 7).

La función que le corresponde a la imaginación formal es la de traer al lenguaje formal las imágenes directas de la materia; el artista nos entrega a través de todas las formas de expresión las tonalidades del color, las exuberancias de la palabra, la seducción de las superficies, la alegría de los sonidos. La función que le corresponde a la función material es la de entregarle al artista los secretos más íntimos de la materia que ofrece el ser de la imagen. De la imaginación material el artista recibe la fuerza que le permite reconocer en cada uno de los elementos materiales, el agua, el fuego, el aire, la tierra, la arcilla de que está hecho el mundo. Generalmente, estas dos funciones de la imaginación no se realizan de manera simultánea y más bien, en la dinámica del psiquismo humano, la una antecede a la otra y viceversa. Sin embargo, dice Bachelard:

Sin duda, obras hay en que las dos fuerzas imaginantes cooperan. Incluso es imposible separarlas por completo. El ensueño más móvil, el más metamorfoseante, el que más por entero se entrega a las formas, conserva por lo menos un lastre, una densidad, una lentitud, una germinación. En cambio, toda obra poética que descende al germen del ser lo bastante profundamente como para encontrar la sólida constancia y la hermosa monotonía de la materia, toda obra que extrae su fuerza de la acción vigilante de una causa sustancial debe florecer, adornarse. Tiene que acoger, para la seducción primera del lector, las exuberancias de la belleza formal (Bachelard, 1993a, p.8).

Se observa entonces que, en el reino de la imaginación material, las imágenes proliferan y se reúnen gracias a que su germen está nutrido por la fuerza de los elementos materiales. En esta función materializante de la imaginación, el artista experimenta la fuerza de las imágenes elementales; la materia marca un destino, ella determina el impulso que hace brotar de su mano creadora las formas y los matices con que conquista la imagen formal de la obra de arte.

3. Imagen poética y creación estética

La imaginación inventa algo más que cosas y dramas, inventa la vida nueva, inventa el espíritu nuevo; abre ojos que tienen nuevos tipos de visión. Verá si tiene visiones. Tendrá visiones si se educa en las ensoñaciones antes de educarse en las experiencias, si las experiencias vienen después como pruebas de esas ensoñaciones (Bachelard, 1993a, p. 31).

En la poética del espacio, Bachelard aborda el tema de la imagen poética para estudiar los problemas que ella le plantea a un filósofo que quiera explicar el fenómeno de la creación poética. Es bastante sugestiva la manera como nos introduce en este tema que ya ha sido considerado en sus otras obras desde distintas perspectivas. A continuación, se cita en extenso la primera parte de la introducción para tratar de identificar la relación que existe entre el concepto de imagen y su condición de origen de la creación poética:

Un filósofo que ha formado todo su pensamiento adhiriéndose a los temas fundamentales de la filosofía de las ciencias, que ha seguido tan claramente el eje del racionalismo activo, el eje del racionalismo creciente de la ciencia contemporánea, debe olvidar sus hábitos de investigación filosófica si quiere estudiar los problemas planteados por la imaginación poética. Aquí el culto al pasado no cuenta, el largo esfuerzo de meses y años resulta ineficaz. Hay que estar en el presente, en el presente de la imagen, en el minuto de la imagen: si hay una filosofía de la poesía, esta filosofía debe nacer y renacer con el motivo de un verso dominante, en la adhesión total a una imagen aislada, y precisamente en el éxtasis mismo de la novedad de la imagen. [...] Nada general ni coordinado tampoco puede servir de base a una filosofía de la poesía. La noción de principio, la noción de “base”, sería aquí ruinosa. Bloquearía la actualidad esencial, la novedad psíquica esencial del poema (Bachelard, 1965, p. 7).

La primera observación que nos presenta Bachelard es que, para poder entender el fenómeno de la imagen poética es necesario cambiar el método habitual de interrogación que usa el filósofo, y por lo tanto debemos transformar el lenguaje, crear un lenguaje que nos aleje del lenguaje de los conceptos. En el intento por superar tal condición metódica de trabajo académico, Bachelard resuelve abordar la reflexión desde la fenomenología, la que le permite al filósofo estudioso de la estética, suspender los juicios previos, las etimologías y las consideraciones causales, los complejos de la cultura, para poder acceder, desde un despertar del psiquismo imaginante, a la conciencia misma de la imagen.

Es así como, entre las indicaciones procedimentales, se requiere que el filósofo, ahora lector de imágenes poéticas, “no tome una imagen como un objeto, sino que capte su realidad específica” (Bachelard, 1965, p. 10), lo que implica una acción de comunicabilidad entre el artista donador de la imagen y el lector de ella, al punto de lograr asociar sistemáticamente la acción de la imaginación donadora con ese producto fugaz de la conciencia: la imagen poética. Al punto vale destacar la cualidad de lo fugaz de la imagen poética. La imagen no se entrega a la conciencia del artista ni a la conciencia del lector más que como un fenómeno de lo instantáneo. Ella, como resaltar súbito del psiquismo, es necesariamente fugaz, móvil, y responde a un tipo de intimidad del alma que la hace necesariamente variable y mutable.

La imagen poética en su condición de instantaneidad, emerge de la conciencia como fenómeno de una actividad y de un dinamismo propio que tiene como destino la creación estética. Se está diciendo aquí que, a pesar que el texto citado se refiere al tema de la poesía, se encuentra que las características de la imagen poética les pertenecen a todas las imágenes que dan origen a la obra de arte. Ellas habitan en la conciencia soñadora del artista, sea poeta, escultor, pintor, etc. Ellas pertenecen a un imaginario, a una dinámica de la imaginación material constitutiva del psiquismo del artista, del soñador de imágenes, del buen lector de imágenes.

La imagen poética por ser el producto directo del alma, es fundamentalmente novedad, y como tal, es origen de lenguaje, acontecimiento del logos del artista. La imagen poética es entonces lenguaje nuevo en el que se consolidan las igualmente nuevas formas que se expresan en la obra de arte; igualmente, son objetos con que crea y recrea la cultura. Aparte de tener en cuenta la característica de

instantaneidad de la imagen para poder experimentarla, Bachelard insiste en la importancia de considerar dos fenómenos que asocian directamente a la imagen como condición de movilidad: el de la resonancia y el de la repercusión:

En el primero recibimos la imagen formalizada de la obra de arte y en este primer acercamiento somos atrapados por ella, despertando simultáneamente nuestra actividad psíquica, para inspirarnos ante ellas, para vivirlas. Si el poder de la imagen nos llena de admiración activa, se produce un despertar de la actividad imaginante mediante el fenómeno de la repercusión que, “nos llama a la profundización de nuestra propia existencia. En la resonancia oímos el poema, en la repercusión lo hablamos, es nuestro. La repercusión opera un cambio del ser. Parece que el ser del poeta sea nuestro ser” (Bachelard, 1993, p. 14). El fenómeno de la repercusión es preciso comprenderlo como un producto directo del dinamismo propio de la imaginación creante. En este sentido, la imagen está ligada a una sustancia material que le da su germen, sustancia material que se constituye igualmente en promoción de ser, por cuanto que “procede de una ontología directa” (Bachelard, 1993, p. 8).

En las anteriores palabras finalmente se afirma que en la dinámica del psiquismo que imagina no podemos rastrear las posibles causas que dan origen a una imagen. Si bien quien adelanta un estudio en rigor a cualquier fenómeno, tiende por la naturaleza del intelecto a intentar identificar las causas que la provocan como efecto en la naturaleza de la imagen, dada su condición ontológica, no compromete un pasado ni tampoco un futuro. Ante todo, la imagen es emergencia directa y actual en el lenguaje y su tiempo de aparición solo se puede entender como un acontecimiento del instante, del presente mismo:

El ser que vive sus imágenes en su fuerza primigenia claramente siente que ninguna imagen es ocasional, que toda imagen devuelta a su realidad psíquica posee una raíz profunda – la que es ocasión es la percepción-, por envite de esta percepción ocasional, la imaginación vuelve a sus imágenes fundamentales, provistas, cada una de ellas, de su dinámica propia (Bachelard, 1994, p. 85).

Igualmente, en el sentido de la posibilidad de percibir la intensidad en profundidad de una imagen en su vitalidad primigenia, es condición afirmar que todo creador de imágenes, en sus momentos de ensoñación fecunda, sueña bajo el

signo de los elementos materiales, se adhiere muchas veces a un solo elemento material, pero esa adhesión es voluntaria y decisiva. Para poder comprender en qué consiste la experiencia a la que Bachelard hace referencia, a continuación, son explicados brevemente algunos de los caracteres que rigen la dinámica de las ensoñaciones materiales, para entender desde la reflexión fenomenológica bachelardiana, que es posible asociarlas al origen y surgimiento de la obra de arte.

Por un lado, en la introducción al Psicoanálisis del fuego, Bachelard nos enseña las imágenes que expresan la materialidad del fuego, las cuales indican los principios de un elemento que se impone notablemente a una selección primitiva que no hace referencia a un estudio científico sino a un conjunto de sentimientos y experiencias onírica que condicionan un modo particular de imaginar el mundo. Las imágenes del fuego despiertan a la imaginación una movilidad que tiende a la curiosidad, al impulso de conocer lo que se oculta detrás de lo que se ve, al deseo por perfeccionar lo que manejamos, la supremacía por la posesión de aquellos instintos que impulsan a tentaciones de selectividad, de búsqueda de lo intelectual, suspendiendo conocimientos sociales, los complejos confusos y las penas de los hombres; movilidad experimentada bajo el destino del fuego, y que Bachelard desarrolla en un escrito denominado “El ensayo de Prometeo”.

En la obra de Novalis, por su parte, Bachelard encuentra las intuiciones del fuego primitivo: “esta necesidad de penetrar, de ir al interior de las cosas, al interior de los seres, es una seducción de la intuición del calor íntimo. Donde el ojo no va, o la mano no entra, el calor se insinúa” (Bachelard, 1966, p. 71). En este sentido, la materialidad del fuego muestra o deja prever al soñador de imágenes las formas que lo seducen desde la profundidad de su ser, le difunde su calor difuminado, la calidad íntima de una irradiación luminosa que exalta alegremente su regreso a la conciencia en imágenes de fuego.

Por otro lado, las imágenes que surgen de la dinámica de la materia del agua nos dice Bachelard (1993a), no tienen la constancia y la solidez de las imágenes que nos proporcionan los otros elementos. Los soñadores del agua deben trabajar con un elemento ligero, muy huidizo y móvil, que deja su impronta en obras que son metáforas que poco ahondan en nuestro ser. Estas imágenes son variadas y algunas de ellas llegan a tener una densidad y consistencia muy fuerte, porque el ser íntimo del artista logra trabajarlas en mayor profundidad. Muchas de las imágenes del agua están ligadas al amor de los hombres por su propia imagen que la

vio reflejada cuando se contempló por primera vez en el cristal de las aguas tranquilas. Este narcisismo del ser individual se encuadra en un verdadero narcisismo que se caracteriza por el deseo de aquello que le hace falta, el deseo de tender hacia la contemplación de aquello que no posee y que por tanto lamenta. Se trata de un lamento que también es un consuelo que ataca en el seno de la sensualidad, de la agonía de la muerte.

Siguiendo con el carácter de los elementos materiales, tenemos las imágenes que germinan del elemento material aire. Son imágenes que tienen por su carácter aéreo el signo de la movilidad. El artista que está adherido a la materia aire, sabe que ella induce en nuestro ser como una sublimación del tipo liberador en la que se llega a experimentar lecciones de cambio sustancial de alegría, de alivio, de ingravidez, de ascensión.

En el sentido de la materialidad del aire, las metáforas creadas en la obra de arte tienen el signo de la ascensión, de la altura, que son tomadas como caídas ascensionales en profundidad material y constituida como imágenes que se designan en un diferencial vertical. ¿Qué es lo que expresa este diferencial vertical? Expresa la experiencia particular del sujeto que imagina el aire en su materialidad. Dependiendo de la fuerza imaginativa con respecto al aire, se tendrán vuelos que ascienden o vuelos que tienden a la caída, expresando en sí mismos su carácter esencial de movilidad.

Resulta importante acotar que, la movilidad de las imágenes, y con mayor evidencia de ello, en la imagen de la materialidad aire, se evaporan o se cristalizan en ambivalencias activas: vividas no solo en el estado de dialéctica sino también en simultaneidades en las que se experimenta la realidad de la potencia dinámica de la imaginación. Respecto de la dialéctica y la simultaneidad, Bachelard expresa que: “en torno a estos dos caracteres se acumulan todas las dialécticas del dolor y de la alegría, del impulso y la fatiga, de la actividad y de la pasividad, de la esperanza y del pesar, del bien y del mal (Bachelard, 1993b, p. 33).”

Finalmente, en la Tierra y los ensueños de la voluntad, Bachelard (1994), reconoce imágenes que expresan la materialidad de la tierra, las cuales presentan caracteres específicos de la movilidad de la imaginación terrestre. La imagen terrestre despierta en el soñador un narcisismo de valor, de voluntad que promete el dominio sobre la propia intimidad de la materia, haciendo que la materia nos

revele el poder de las fuerzas imaginantes. Se trata de fuerzas imaginantes que desarrollan un porvenir de imágenes que ponen en contraste la materia que da la vida vaporosa a la avalancha inmóvil de impresiones fácticas de lo percibido como real, dando fiereza al hinchamiento de los picos montañosos que son como vientres y dientes que quieren engullirse al cielo nublado y a su tempestad; imágenes de materialidad terrestre que exigen para ser expresadas, de la instrucción que la misma materia da. Es la materia la que instruye, es ella la que da el punto de equilibrio de la fuerza y la resistencia precisas en el instante de la imagen.

Es la tierra en tanto materia, la que mueve las fuerzas imaginantes en una ambivalencia de provocación, temor que tiene su propio nudo en la voluntad. Siendo la voluntad expresión vital de las fuerzas imaginantes, estas se tornan monstruosamente pesadas y sensuales o ligeras, que cuando el artista las doma, siente animarse en él el poder de rebasar el dominio de los signos, de las apariencias, el terreno de las formas, en fin, de la percepción como experiencia directa de los sentidos con las cosas que palpa.

En el referente del dominio de la voluntad, la que viene a ser la vitalidad misma de la voluntad dirigida a... despierta en la imaginación terrestre un gozo por el trabajo, el trabajo de crear imágenes de sus fuerzas, en imágenes del rigor físico del herrero y de la blandura propia para la material de alfarero, fuerzas imaginantes que presentan proezas al tener visiones de una creación, de un génesis que recrea imaginativamente en imágenes, una ambivalencia de oposición y de animación en un tiempo siempre presente de trabajo de la materia.

Son cuatro los elementos de la materia con los que la imaginación prepara imágenes que se lanzan y se pierden en altura, se elevan o se aplastan, se endurecen o se aligeran, que caen o corren; una alegría dinámica las amasa, las maneja, las aligera, las asciende, las endurece, las aclara, las oscurece. En estas acciones imaginarias, se impone el realismo de la imaginación en la imagen soñada, vivida y expresada en imágenes materiales, así nos permite observarlo Bachelard (1985) cuando afirma que:

Así, los elementos del fuego, el agua, el aire y la tierra, que por espacio de tanto tiempo han servido a los filósofos para pensar magníficamente el universo, siguen siendo principios de la creación artística. Su acción sobre la imaginación puede parecer lejana, puede antojarse metafórica.

Y sin embargo, en cuanto se ha encontrado la exacta pertenencia de la obra de arte a una fuerza cósmica elemental, se tiene la impresión de que se descubre una razón de unidad que refuerza la unidad de las obras mejor compuestas (Bachelard, 1985, p. 44).

El artista recibe el germen natural de una creación cuando recibe el beneficio que le entregan las imágenes directas de la materia. La obra de arte recibe entonces la energía de la imagen que le es propia marca del psiquismo activo. “El psiquismo está animado por una verdadera hambre de imágenes. Quiere imágenes” (Bachelard, 1985, p. 30). El alma saturada de fuerza imaginante no tiene más remedio que hablar.

Conclusiones

Gastón Bachelard (1884-1962) adelantó importantes aportes a la filosofía del arte. Como fenomenólogo abordó todos los campos de la creación estética, de manera particular, el de la literatura, donde investigó sobre la capacidad creadora de los poetas. Con Bachelard podemos comprender que los poetas en su creación y re-creación del lenguaje poético, dan origen y forma a mundos instalados en imágenes inesperadas que activan nuestra propia capacidad de crear y de soñar.

Los temas sobre la imaginación, la imagen poética, la materialidad de las imágenes, etc., trabajados a profundidad en diversos libros y ensayos, son una invitación al trabajo de leer y de escribir, de soñar y de escuchar, con una actitud diferente, más dinámica, más comprometida tanto con la obra de arte como consigo mismo, las voces de los artistas que nos entregan toda su capacidad creadora en una imagen primigenia alcanzada en la formalización de la obra de arte.

Cuando hacíamos la pregunta: ¿Cómo es posible pensar que es en la imaginación donde se vive realmente la vida en profundidad y que todo acontecimiento pasajero tiene el valor y la intensidad profunda de una acción psíquica? Estábamos entrando al mundo de las palabras de Bachelard, quien nos guio por el intrincado camino que conduce a los estados del psiquismo humano: espacio originario de imágenes fundantes de todo lenguaje, de toda experiencia, de toda obra de arte.

A lo largo del desarrollo del presente capítulo, se logran comprender las acciones que adelantó Bachelard para abordar con suma acuciosidad el tema de la imaginación

en todas sus poéticas. En primer lugar, y como condición de principio básico, para quien desee comprender cómo trabaja la psiquis humana en el reino de la imaginación es necesario cambiar, transformar el sentido etimológico de la palabra imaginar – facultad de formar imágenes de la realidad- por un nuevo concepto; más bien se está ante la noción que la define como la facultad de formar imágenes que sobrepasan la realidad, que cantan la realidad, pero sobre todo, la capacidad de transformar las formas fijas y establecidas de lo definido como real.

Sólo entendiendo la función que tiene la imaginación en el psiquismo humano podemos acercarnos de una manera activa a la tarea de leer y de vivir íntimamente las experiencias que nos entregan los artistas a través de las imágenes que contienen todos los sueños cosmológicos humanos. Vivir imaginariamente la vida es asumir la realidad del ser humano como la condición del ser que imagina.

En el presente capítulo se ha intentado explicar de qué manera, un estudioso de la imaginación creadora y de las imágenes materiales, debe obviar las vivencias y los complejos de la cultura que lo han determinado, para poder acceder al mundo de las imágenes del soñador de palabras, del poeta, del pintor, de todo creador, si desea conocer el valor de conciencia que en ellas se encuentra. Como punto de partida, es preciso observar que el carácter verdaderamente inesperado de la imagen, no está en la forma que la contiene, sino en el poder de sublimación, de movilidad, de desobjetivación que la acompaña. En este sentido, la imagen es el ser que se diferencia, que es único, para estar seguro de devenir.

Un filósofo que logre separar del psiquismo su conciencia atenta y en vigilia, que es propia de la función del ánimo o espíritu, y que siempre lo conduce por el camino del pensamiento que elabora conceptos, podrá llegar a experimentar una explosión de imágenes nuevas que emergen en el despertar de la conciencia imaginante, situada en el otro polo del psiquismo que corresponde al Ánima, una vez ha aceptado la invitación al viaje del ensueño poético, a través de las bellas imágenes que el artista le ha donado.

La imaginación en su deber ser, debe servir a la voluntad. Debe despertarla a todas las posibilidades de la creación estética. Un verdadero artista no puede conformarse con ensoñaciones rutinarias; debe estar siempre atento al instante de la imagen, debe dejarse atrapar por su movilidad, por su fugacidad, propagándolas hasta convertirlas en imágenes del mundo.

En esta dinámica de voluntad imaginante, la movilidad de la imaginación igualmente mueve: las ensoñaciones deben ser atraídas por otras para que el *Ánima* se mantenga en la dinámica de las imágenes. De esta manera, el artista nos entregará permanentemente la obra renovada sin cesar, en el juego de los cambios, las transposiciones de formas, de sus transfiguraciones, de las multiplicaciones de imágenes y de los lenguajes.

Finalmente, se observa que Bachelard propone una teoría de la lectura de las imágenes estéticas, o mejor, leer estéticamente las imágenes. Tal apreciación implica lograr el hábito de leer y releer las obras de los artistas, perseguir las imágenes que nos visitan en los sueños y nos hacen sentir sus resonancias y sus repercusiones, acogerlas para trabajarlas hasta llegar a ser fieles a sus realidades oníricas, estar en la constancia de quien vive en el deseo de leer mucho, de seguir leyendo, de leer siempre.

Literatura citada

- Bachelard, G. (1965). *La poética del espacio*. México. Fondo de Cultura Económica. ISBN 978-968-16-0923-8
- Bachelard, G. (1966). *El psicoanálisis del fuego*. Madrid: Alianza editorial.
- Bachelard, G. (1985). *El derecho de soñar*. México. Fondo de Cultura Económica. ISBN 978-968-16-5337-8
- Bachelard, G. (1993a). *El agua y los sueños*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica. ISBN 958-9093-88-4
- Bachelard, G. (1993b). *El aire y los sueños*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica. ISBN 958-9093-73-6
- Bachelard, G. (1993c). *La poética de la ensoñación*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica. ISBN 958-9093-57-4
- Bachelard, G. (1994). *La tierra y los ensueños de la voluntad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nietzsche, (1998). *Ensayo de autocrítica En El nacimiento de la tragedia*. Madrid: editorial Edaf. ISBN 84-414-0291-4.

Fotografía del capítulo I: “Devenires”, tomada y cedida por Martha Isabel Cabrera Otálora.



CAPÍTULO II

RETORNOS DEL SABER Y DIÁLOGO INTERCIENTÍFICO

En el capítulo anterior se discutió sobre el tema de la imaginación, un término despreciado por el mundo contemporáneo, preocupado más por la exactitud de las cosas y del tiempo, en la medida en que conducen a la productividad y la reproducibilidad de la sociedad capitalista. Dicho capítulo explora las ensoñaciones poéticas como posibilidad de elaboración del mundo, como consolidación de nuevas formas, como emergencias de transformación de la cultura.

En el presente capítulo, referido a los retornos del saber y el diálogo intercientífico, se muestra que los saberes de los pueblos latinoamericanos son tanto o más importantes que el saber hegemónico occidental que ha conducido a una profunda crisis social y ambiental de carácter mundial. Este capítulo se ocupa de las políticas latinoamericanas en el tema del impacto de las publicaciones científicas. Los Estados latinoamericanos siguen las recomendaciones que los organismos internacionales hacen sobre la promoción en investigación y desarrollo (I+D), es decir, no consideran a los pueblos latinoamericanos en sus políticas, promoviendo una investigación que obedece más a las demandas del mercado y a los inversionistas extranjeros, y no a las demandas sociales. Se hace énfasis en Colombia, pero la perspectiva es latinoamericana.

1. Políticas de Colciencias y dinámicas internacionales de publicación

Colciencias (2016) contempla dentro de sus funciones la generación de estrategias que permitan insertar al país en las dinámicas de los sistemas internacionales que incorporan el conocimiento. Para ello, plantea acciones en cinco frentes, a saber, “(i) provisión de mecanismos que incentiven y ayuden a los investigadores nacionales a publicar sus trabajos en revistas de alto impacto; (ii) diseño e implementación de procesos de medición de impacto de las

publicaciones científicas que permitan su alineación gradual con estándares internacionales; (iii) generación de instrumentos que permitan mejorar la visibilidad de las revistas científicas nacionales; (iv) fortalecimiento de la labor editorial de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados; (v) promoción de la conformación de alianzas editoriales interinstitucionales” (Colciencias, 2016, p. 2). Con estas acciones Colciencias espera un incremento del impacto de la producción científica, la inclusión de revistas colombianas en Índices Bibliográficos Citacionales (IBC) y la consolidación de las revistas científicas en las áreas que prioriza la política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

También, Colciencias (2016) considera prioritario alinearse a las dinámicas internacionales de publicación científica. Alineación que enfatiza la pérdida del sentido de los programas de Ciencia, Tecnología y Sociedad -CTS y la ausencia de la sociedad, de la ética y de la cultura política en la política de ciencia, tecnología e innovación que se adopta a partir de 2009 en Colombia y que significa para la universidad colombiana prolongar su divorcio con la sociedad (Hoyos, 2011; Cabrera, Nieto y Giraldo, 2014). Los criterios que adopta Publindex en su política nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales conducen a un reduccionismo de las funciones de la universidad y de la investigación en Colombia.

En los lineamientos que plantea Colciencias (2016) para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales, define entre las condiciones mínimas de calidad en el proceso de gestión de una editorial ante Publindex, registrar el área y disciplina de conocimiento según la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OECD–, condición sin la cual se da la exclusión de la revista del proceso de evaluación y clasificación de revistas científicas nacionales. Es claro que la OECD tiene como misión explícita, con impacto universal, promover políticas para, entre otros, “lograr la máxima expansión posible del crecimiento económico y el empleo, y un mejor nivel de vida de los países miembros, sin dejar de mantener la estabilidad financiera y, de esa forma, contribuir al desarrollo de la economía mundial” (OECD, s.f.). Se observa entonces, que Colombia define su política de mejoramiento del impacto en sus publicaciones científicas a partir de los lineamientos definidos por el organismo que delimita los horizontes económicos globales.

2. Impacto de las publicaciones científicas

Colombia es un país que le apuesta a la competitividad y estructuras estratégicas. En este sentido Arencibia y de Moya (2008) plantean que desde la cienciometría se han aportado indicadores que constituyen herramientas clave para la gestión de la política de ciencia y tecnología, y para la toma de decisiones estratégicas, cuyo fin último es acelerar el aumento de la producción científica a nivel nacional y lograr altos índices de impacto como evidencia de su visibilidad y posicionamiento en el contexto de la actividad científica mundial.

Para el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Publicaciones Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación –Publindex–, “uno de los principales objetivos de la actividad científica es hacer accesible y útil la investigación, permitiendo con ello la circulación de conocimiento. El impacto de una publicación científica, entendida como la medida de su relevancia e influencia mediante el número de citas, es lo que refleja hasta qué punto dicho objetivo se ha alcanzado” (Colciencias, 2016). Según Colciencias, aunque en Colombia se presenta un aumento en el número de publicaciones e investigaciones, existe un bajo impacto tanto de los artículos como de las revistas colombianas.

En términos generales, el análisis de la situación actual indica que el país hace una limitada contribución a la producción de conocimiento a nivel mundial, evidenciada en las publicaciones científicas. Este problema se asocia con tres situaciones: (i) los investigadores colombianos publican principalmente en revistas con bajo impacto; (ii) las revistas científicas colombianas tienen baja presencia en índices internacionales; (iii) las publicaciones de investigadores colombianos, así como las revistas científicas nacionales, tienen bajo impacto dentro de la comunidad científica internacional (Colciencias, 2016, p. 1).

Se evidencia así que Colombia, a través de Colciencias, al incorporar políticas que buscan mejorar el impacto de sus publicaciones científicas no sólo dificulta las posibilidades de intercambio de fuentes, datos y conocimiento (*Open Access, Open Source, Open Courseware*, etc.) sino que deja de orientar sus recursos a resolver los problemas de inequidad, pobreza y analfabetismo, que en buena parte justifican y agudizan el conflicto que por más de sesenta años padece la sociedad colombiana, por entrar al actual régimen de propiedad intelectual. En contraste con el

sistema de propiedad intelectual vigente, Colombia debe abrirse a las posibilidades de intercambio de fuentes, datos y conocimiento con miras a superar las condiciones de posibilidad del conflicto social, político y armado.

3.Promoción en investigación y desarrollo (I+D) por las organizaciones internacionales

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que el fin misional de la OECD define el sentido final de la evaluación de las publicaciones científicas: se trata de la afinación de acciones metodológicas y estratégicas que en definitiva devienen de un sistema hegemónico de evaluación. Estamos, entonces, ante la presencia de una macro-estrategia globalizante de las políticas de ciencia, tecnología e innovación; por lo que es posible evidenciar que, la actual política de COLCIENCIAS con relación a la operacionalización de PUBLINDEX, está sumando al gran propósito de la OECD al dirigir sus estrategias de aumento del impacto de las publicaciones científicas nacionales al desarrollo económico del Estado, el que a su vez, sumará al alcance del objetivo de desarrollo económico mundial propuesto por este organismo internacional.

Considerando como loable la misión de la OECD y como coincidente con los propósitos de los 30 países que la conforman, y con los más de 70 países, sin contar las organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil con los que mantiene relaciones activas; resulta razonable que los Estados en ejercicio de la razón pública, asuman el compromiso de crear las condiciones regionales para favorecer los propósitos de la OECD que, se insiste, coincide con las buenas intenciones de los Estados participantes, a través de la formulación de Políticas Públicas. Se trata entonces de la creación de unas condiciones supraestatales que finalmente se traducen en Políticas Públicas que le aportan a la evaluación de las publicaciones científicas el fin exclusivo de lograr eficiencia en la inversión de los recursos en materia de investigación científica, tecnológica y de innovación, siendo esta última, la que conlleva un plus financiero al convertir la producción científica en mercancía transaccional entre el investigador, la empresa privada y el Estado.

Al indagar sobre las recomendaciones que los organismos internacionales hacen a los Estados latinoamericanos sobre la promoción en investigación y desarrollo (I+D), se encuentra que se recomienda una investigación que obedezca a las

demandas del mercado y a los inversionistas extranjeros, y no a las demandas sociales. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL–, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO– y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA– (2015) “En cuanto a las condiciones del mercado, es crucial que el Estado vele porque haya un ambiente de más competencia y apertura comercial y en que los actores respondan a las señales del mercado, para que la investigación, la asignación de recursos, la adopción de nuevas tecnologías y las innovaciones correspondan a esas señales” (CEPAL, FAO, IICA, 2015, p. 59). Para la CEPAL, la FAO y el IICA, es claro que la inversión extranjera directa –IED– no trae beneficios sociales y sí en cambio, consecuencias nefastas sobre el ambiente:

Aunque la IED es fundamental para el desarrollo de los sectores agrícola y de los recursos naturales, si la inversión es de alta intensidad en capital, podría no producir los beneficios sociales esperados (generación de empleo, por ejemplo) y desplazar otras inversiones de interés para el país. Además, es necesario prever los impactos negativos sobre el ambiente (CEPAL, FAO y IICA, 2015, p. 60)

Para los países de América Latina, y más específicamente para Colombia, las actividades económicas que prevén estas organizaciones multilaterales son extractivistas. No es nada halagüeño el futuro que conciben (Marczak y Engelke, 2016; OECD, 2012). Sus recomendaciones para alcanzar los escenarios futuros a 2030 y 2060, sugieren que “Un reto es la articulación de las actividades extractivas con el resto de la estructura productiva, creando, por ejemplo, sinergias y encadenamientos positivos entre la minería y la agricultura en los territorios rurales, que pueden no solo aumentar la productividad, sino también contribuir a diversificar los ingresos rurales” (CEPAL, FAO, IICA, 2015, p. 60). La visión de dichos organismos, coincide con la OECD (2015, 2016). Según la OECD (2015):

Durante los últimos 30 años, las empresas chinas han continuado con sus adquisiciones en los sectores petrolífero y minero, preparando así el terreno para una presencia perdurable en la región. Esto puede suponer un obstáculo para la capacidad de las empresas latinoamericanas de ascender a estadios anteriores de la cadena de valor. Las firmas chinas están invirtiendo no solo en proyectos mineros, sino también en servicios e industrias relacionados (OECD, 2015, p. 177).

4. Escenarios investigativos futuros en Latinoamérica y Colombia

Para Bitar (2014), el nuevo mapa mundial del poder confiere al Pacífico una posición privilegiada y abre para América Latina importantes oportunidades de negocios relacionadas con la minería, los hidrocarburos y la generación de energía. En esta vía, los acuerdos del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico –APEC– y la creación en 2012 de la Alianza del Pacífico entre Chile, Colombia, México y el Perú son avances de gran proyección.

Los escenarios presentes y futuros para las sociedades latinoamericanas, su economía, su política, su educación y sus formas de hacer investigación señalan una fuerte colonización por parte de organismos multilaterales que orientan la economía global, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la OECD y la ONU. No se puede pensar en otras realidades, en otros escenarios, en otras epistemes, en otros saberes, que no sean los hegemónicos al servicio del crecimiento económico, al menos mientras se siga en el giro del marco contextual globalizante.

En Colombia, Colciencias tiene al servicio de los organismos multilaterales diez programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) (Tabla 1).

Tabla 1. Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias (2016).

	PROGRAMA DE CT e I	FINES
1	Geociencias	1. En su interrelación con Minería y Energía, el programa aporta valor en la primera parte de la cadena Minero-energética, donde se identifica y caracteriza el recurso. 2. Sus líneas de investigación describen, caracterizan y cuantifican el funcionamiento de los fenómenos asociados a la estructura interna, morfología, evolución y dinámica del planeta Tierra (subsuelo, superficie, atmósfera y océano).
2	Salud	1. Desarrollar investigación básica biomédica, clínica y en Salud Pública. 2. Sus líneas promueven la Investigación básica biomédica, la Investigación clínica y la Investigación en Salud Pública
3	Ambiente, biodiversidad y hábitat	Contribuir al mejoramiento de la gestión Ambiental, la Biodiversidad y de los asentamientos humanos.

Continuación Tabla 1

	PROGRAMA DE CT e I	FINES
4	Ciencias agropecuarias	<p>1. Lidera la formulación de políticas, planes, programas y estrategias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector agropecuario y agroindustrial,</p> <p>2. Garantizar el aumento de la productividad y competitividad de las actividades productivas y el mejoramiento del bienestar de la población rural, en un contexto de uso eficiente y sostenible de los recursos naturales.</p>
5	Ciencias básicas	<p>1. Se constituye en la base fundamental de los procesos de desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Incluir a Colombia en las dinámicas económicas globales.</p>
6	Ciencias del Mar y los Recursos Hidrobiológicos	Fomentar el desarrollo sostenible del océano, los espacios costeros y fluviales del país, garantizando la participación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y de las regiones.
7	Ciencias Humanas, Sociales y Educación	Promover la generación y transformación de conocimiento.
8	Energía y Minería	Contribuir a los propósitos de las políticas nacionales económicas, y a las políticas sectoriales en materia de minería y energía en el marco de la política de ciencia y tecnología.
9	Ingeniería	Promover el avance de la Investigación y Desarrollo -I+D en Ingenierías, con enfoques que integren miradas interdisciplinarias que aporten a la solución de problemáticas de los entornos sociales y productivos del país, fomentando la incorporación de nuevo conocimiento científico y tecnológico.
10	Seguridad y Defensa	Generar capacidades nacionales para la creación, transferencia y uso de conocimiento en el sector, a partir de la integración de las Fuerzas Armadas y la Sociedad

Para no mostrar las especificidades y las rutas por las cuales cada programa se constituye a partir de los dictámenes de los organismos multilaterales, a manera de ejemplo, puede leerse en Nieto y Giraldo (2015) cómo las tendencias de la investigación en biotecnología, innovación y desarrollo en Colombia son primero trazadas por la OECD (OECD, 2009), luego adoptadas por el Estado colombiano a través de documentos CONPES (CONPES, 2009) y la promulgación de normatividades (Visión 2019, Ley 1286 de 2009, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país –DNP, 2015), posteriormente seguidas por Colciencias (Colciencias, 2005) y finalmente aplicadas por las universidades –la Universidad Nacional de Colombia, en su agenda de Biotecnología (Tamayo *et al.*, 2012), señala claramente la ruta a través de la cual se establecen sus políticas de investigación, acrítica, en esta área del conocimiento.

Se tiene entonces en Colombia, la apuesta por atender los indicadores de eficiencia de recursos para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación; pero además, se impone como meta lograr el impacto de sus publicaciones científicas representado en la adhesión a una tendencia de saberes de nivel global. Lo uno y lo otro, coinciden con las necesidades de aumento de capital como evidencia de desarrollo local, a propósito de los aportes económicos que puede lograr cada región desde sus iniciativas de investigación respondiendo a las políticas públicas de investigación y publicación.

En el modo actual de producción capitalista existe una combinación de estrategia empresarial y modo de crecimiento que da como resultado una configuración socio-productiva orientada por el contexto económico y político en el que las empresas despliegan su actividad (Zerda, 2013). A esta configuración se le conoce como Sistema Social de Innovación y Producción (SSIP), el cual consiste “en la interacción entre seis sistemas, a saber, ciencia, tecnología, industria, educación y formación, el mercado de trabajo y el sistema financiero” (Zerda, 2013, p. 8). El modelo SSIP obliga a las empresas a buscar desarrollo tecnológico so pena de perder estabilidad y éxito en el mercado: “la innovación se alcanza a partir de procesos de aprendizaje que permiten desarrollar capacidades para la producción y el manejo de la tecnología como parte de la estrategia competitiva en el contexto de una red de agentes sociales que involucra desde los proveedores de bienes hasta los usuarios y clientes” (Zerda, 2013, p. 10). La innovación incorpora tanto nuevos componentes y productos como servicios, estándares técnicos, procesos y modelos de negocios. No es gratuito que la OMC sea la que fije las pautas de

protección del conocimiento y de las condiciones para su transacción en los mercados.

La apropiabilidad del conocimiento pasa entonces a un primer plano dentro de las estrategias de rentabilidad descritas, como un mecanismo para proteger las inversiones realizadas en los procesos de I + D y penetración del mercado, o de su adquisición a través de mecanismos de transferencia de tecnología, entendida como aquel proceso por el cual una tecnología, habilidad, saber-hacer o incluso mejoramientos desarrollados por un individuo, empresa u organización es pasado a otro (Zerda, 2013, p. 10).

Al analizar el contexto colombiano a la luz de la estructura y los componentes del SSIP, Zerda (2013) halla que los seis sistemas están desarticulados y que las empresas colombianas se alejan del modelo ideal del SSIP.

En el modelo de SSIP el sistema educativo está interrelacionado con el sistema de ciencia-tecnología-empresas, enfocado hacia la innovación, todo lo cual debería estar apoyado por el sistema financiero. Sin embargo, lo que se observa en el contexto internacional es que el sistema financiero desempeña un papel que abarca mucho más que la simple provisión de recursos para la producción y la innovación (Zerda, 2013, p. 13).

La ciencia contemporánea apela por una praxis científica caracterizada por la emergencia de espacios de convergencia entre la ciencia, la tecnología y la innovación. Los desarrollos teóricos ya no se quedan en sustentos netamente teóricos, sino que deben trascender e impactar en el exterior o contexto tangible de reflexión; es decir, ya no sólo se trata de investigar, sino que se exige la generación de desarrollos tecnológicos que deriven finalmente en innovaciones constitutivas de soluciones específicas que afecten, en grado mayor o menor, procesos de producción. En consecuencia, la meta de la investigación científica será la innovación, definida ésta por su puesta en práctica, por su apuesta en el mercado y desde este intermedio, su aplicación en la empresa y en la sociedad.

A propósito de la Política Pública para mejorar el impacto de las publicaciones científicas en Colombia, se ha llegado a una relación final entre ciencia y desarrollo

económico. Al respecto, Davis (2016) sostiene que la ciencia es una de las maneras del conocimiento, propia de la sociedad industrial avanzada. Esta forma de conocer el mundo, junto a 7000 culturas y formas de saber diferentes, impone su verdad científica sobre las interpretaciones místicas y míticas, sobre las 7000 verdades científicas de las demás culturas, a través de su fuerza política y militar.

5. Propiedad intelectual, acceso abierto y colonización epistemológica

El capital organiza la actividad económica e investigativa y favorece los desarrollos científicos y tecnológicos que llevan a la acumulación ampliada de capital, a la generación de plusvalía (Santos, 2014). En la sociedad capitalista moderna se favorecen prácticas en las que predominan formas de conocimiento científico, para las que es indiferente su costo social. Por su parte, Dussel (2014) se ocupa de la situación actual de la ciencia y la técnica en América Latina, cuestionando la eficacia de la inversión en ciencia y tecnología en aras del desarrollo de estos países. La ciencia y la tecnología están orientadas con los criterios de las potencias científicas y tecnológicas que dominan el mundo.

En Latinoamérica, las universidades se ven obligadas a adaptarse a las nuevas dinámicas del mercado, perdiendo cada vez más su autonomía y respondiendo cada vez menos a las necesidades de los países y regiones. La universidad es comprendida cada vez más, por los organismos multilaterales y los Estados “como un negocio, una empresa que vende servicios -educativos, de investigación y de extensión-, y que por lo tanto, hace gestión del conocimiento para el mercado y participa en los negocios internacionales de servicios” (Zerda, 2013, p. 15). Los programas de investigación son cada vez menos pertinentes socialmente. Tal como sostiene Pardo (2012), considerar la ciencia, la tecnología y la innovación como fuente de desarrollo económico implica que las políticas científico-tecnológicas y las políticas de competitividad deben ir de la mano de políticas públicas de apoyo a la innovación.

En América Latina toda la academia gira hacia las posiciones neoliberales (Dávalos, 2014), lo cual implica también, desde la perspectiva de los pueblos latinoamericanos, “una política de descolonización epistemológica y tecnológica” (Santos, 2014, p. 33), “una ciencia y una técnica para la vida” (Dussel, 2014, p. 33). Como lo afirma Santos (2014), la fuente de acumulación capitalista son los sistemas

productivos que la ciencia permite desarrollar a nivel mundial. La ciencia y la tecnología no son ajenas al proceso de acumulación capitalista, al proceso de exclusión social masivo del capital; la concentración tecnológica está directamente relacionada con la concentración de los ingresos. Según Santos (2014):

Cuando ponemos todos los recursos de nuestras universidades al servicio de un sistema de evaluación que publicamos en las revistas de los importantes centros mundiales del conocimiento, estamos usando recursos para el goce de otros. Eso me recuerda una discusión con un colega sobre el peso relativo de las publicaciones académicas en la CAPES. La exigencia de él, profesor de la Fundación Getulio Vargas, era que un artículo publicado en una revista internacional debería valer cuarenta puntos, mientras que un artículo publicado en Brasil debería valer diez puntos. ¿Cómo? Ah es muy difícil publicar en esas revistas...Según él, ya había enviado varios artículos a estas publicaciones y no los habían publicado. Simplemente esa es la idea. Usted escribe, usted dirige su evaluación como científico, como pensador, como profesor, etc. Para que su capacidad sea admitida en esos centros de poder mundial (Santos, 2014, p.53).

Existe una colonización epistemológica por parte de empresas y organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OECD. En América Latina la academia construye los marcos teóricos para la explotación y la dependencia. Los Estados y los sistemas educativos desarrollan las tareas formuladas por los organismos multilaterales, entre los que se destacan el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OECD. En Colombia, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “todos por un nuevo país” (PND), se adoptan acríticamente las recomendaciones de la OECD. Así lo señala Zerda (2015):

El diagnóstico que presenta las bases del PND sobre el estado de la CTI sigue muy de cerca las observaciones hechas al gobierno nacional por la OECD como requisitos para que Colombia sea admitido a esa organización... el Plan acude al informe de la OECD para destacar las carencias de inversión en CTI y la debilidad de la relación entre universidades y empresas... (el Plan) pasa a repetir las recomendaciones de la OECD sobre propiedad intelectual, como instrumento clave que estimulará la innovación productiva (Zerda, 2015, p. 8)

En Colombia, la vocación del PND es hacia la competitividad en los mercados internacionales, dejando la academia, la ciencia y la tecnología al servicio del crecimiento económico. Esta afirmación no va en contravía de la sentencia de Dávalos (2014), según la cual, en América Latina la ciencia es un mecanismo de dominación, que adecúa los parámetros de la dominación y que por lo tanto no constituye una solución, sino que hace parte del problema de los pueblos latinoamericanos. Al enfocar la política de Publindex al mejoramiento del impacto de las publicaciones científicas, los investigadores y los científicos colombianos se ven obligados a orientar sus investigaciones a la ampliación del margen de ganancia del capital, lo que resulta pertinente para el capital pero no para la sociedad colombiana.

Como lo anotan Cabrera, Giraldo y Nieto (2016), resulta preciso plantearse nuevas preguntas que nazcan con y desde las comunidades, si lo que se desea es superar la intervención en ellas por parte del sistema de globalización actual. Sólo de esta manera será posible pensar en el surgimiento de nuevos marcos teóricos en los que la preocupación del científico no sea cómo lograr accesos a las bases de datos o incursionar en las ligas de los más citados, y sumar a sus acciones metodológicas, aquellas que comprometan la visibilización internacional de sus indagaciones, sino avanzar hacia reconocimiento en conjunto con las comunidades de aquellas necesidades que comprometen su bien vivir.

El acceso abierto, como opción alternativa para la publicación y difusión de los resultados de la comunidad científica internacional (Hernández, Rodríguez y Bueno, 2007), ofrece ventajas respecto al sistema tradicional de publicación científica en revistas mantenidas por editoriales comerciales, permitiendo a las comunidades científicas colombianas interactuar con las poblaciones vulnerables y desarrollar investigaciones más pertinentes socialmente, económicamente viables y ambientalmente sustentables.

Conclusiones

Colombia no tiene una apuesta de país, no tiene una investigación al servicio del país. La inversión que se hace en investigación es poca y la Política Pública que se define en materia de investigación, deja los restringidos esfuerzos, pero significativos resultados, al servicio de inversionistas de capital. A través de las tres situaciones que concentran el bajo impacto de las publicaciones científicas colombianas definidas por Publindex, lo que se hace es justificar lineamientos que llevan a

entregar los recursos de la investigación a los requerimientos y lineamientos de las instancias internacionales que determinan qué se investiga y qué no.

La apuesta de referencia para superar el impacto que la globalización ha logrado a partir de diversas y eficientes estrategias de evaluación a la publicación científica a nivel global, se encuentra en la promoción de la formulación de un nuevo marco teórico que permita leer los problemas de las comunidades para dejar en ellas los resultados de la investigación. Para ello, Colombia tiene en su presente más inmediato el marco contextual que atraviesa toda la geografía nacional: el fin de la guerra. Decir que Colombia debe reorientar su política de investigación a la superación real del conflicto social, político y armado, es el indicativo que finalmente dará sentido humano a la ciencia y permitirá hacer apuestas reales de construcción de un nuevo país, un país que supere la pobreza, la indigencia, el analfabetismo.

Si bien los resultados de las investigaciones que se logren en el contexto del fin de la guerra colombiana se encuentran en una geografía específica, no por ello, será de valía exclusiva a este territorio, pues, el contexto del Siglo XXI coincide en índices de pobreza con grandes regiones del mundo; y en este sentido, la importancia de los datos publicados en las revistas científicas, tendrá un valor altruista y abierto a todos, y no un valor de competencia restringida a los fieles concedores y seguidores de las Políticas Públicas en materia de investigación.

Colombia debe reorientar su política de investigación a la superación real del conflicto social, político y armado, para lo cual debe separarse de las exigencias del régimen de propiedad intelectual contemporáneo.

Literatura citada

- Arencibia, R. y de Moya, F. (2008). La evaluación de la investigación científica: una aproximación teórica desde la cienciometría. *ACIMED* v.17 No.4. ISSN 1024-9435. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000400004
- Bitar, S. (2014). Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. Serie Gestión Pública. Organización de las Naciones Unidas. ISSN: 1680-8827. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/35890>
- Cabrera-Otálora, M. I., Giraldo-Díaz, R. y Nieto-Gómez, L. E. (2014). La universidad colombiana y la innovación desde una Epistemología del Sur. *Entramado*, 10(1), 240-250. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032014000100015&lng=es&tlng=es.

- Cabrera-Otálora, M. I., Giraldo-Díaz, R. y Nieto-Gómez, L. E. (2016). La investigación desde un referente epistemológico como aporte para la reflexión misional de las instituciones de educación superior (IES) en Colombia. *Entramado*, 12(2), 188-202. Recuperado de: <http://revistasoj.s.unilibrecali.edu.co/index.php/entramado/article/view/369/452>
- Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD. (2016) La educación en Colombia. Revisión de políticas nacionales de educación. ISBN 9789264250598. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-356787_recurso_1.pdf
- Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD. (2012), "Looking to 2060: Long-term global growth prospects", OECD Economic Policy Papers, N° 03, Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjUwcKr6ZTSAhWEyyYKHQzZAioQFggBMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.oecd.org%2Feco%2Foutlook%2F2060%2520policy%2520paper%2520FINAL.pdf&usq=AFQjCNFPIm0J812nCOVPFNGAdLPxV4fhQ>
- Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD. (2009). The Bioeconomy to 2030. Designing a Policy Agenda. Main Findings and Policy Conclusions. OECD International Futures Project. Recuperado de: <http://www.oecd.org/futures/long-termtechnologicalsocietalchallenges/42837897.pdf>
- Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD. (s.f.). El Programa PISA de la OECD: qué es y para qué sirve. Recuperado de: <http://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2015). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016 / CEPAL, FAO, IICA -- San José, C.R.: IICA, 2015. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/39023>
- CONPES. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. (2009). Documento CONPES 3582. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Bogotá, D.C. Recuperado de: <http://repositorio.colciencias.gov.co/handle/11146/250>
- Dávalos, P. (2014). Seminario - Ontología del Suma Kawsay-. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=e3welH3o994>
- Davis, W. (2016). Los guardianes de la sabiduría ancestral: su importancia en el mundo moderno. Sílabo Editores, Medellín. ISBN 978-958-8794-65-5
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2014). Visión Colombia II Centenario 2019. Presidencia de la República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2015). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país. Paz, Equidad, Educación. Versión para el Congreso. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjktLzJhZXSaHUC6yYKHWBRA2gQFggBMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.minagricultura.gov.co%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FPlan%2520de%2520Acci%25C3%25B3n%2FPLAN%2520NACIONAL%2520DE%2520DESARROLLO%25202014%2520-%25202018%2520TODOS%2520POR%2520UN%2520NUEVO%2520PAIS.pdf&usq=AFQjCNHcCUWV43_mydymg7bTi3FzmCEyZw&cad=rja
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS. (2005). Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria. Bases para una política de promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico en Colombia. Bogotá: Ochoa Impresores. ISBN 958-8130-92-1. Recuperado de: http://legadoweb.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/Plan_Estrategico_CT_Agro_2005-2015.pdf

- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS (2016). Política nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales. Dirección de Fomento a la Investigación. Documento 1601. Bogotá.
- Dussel, E. (2014). La ciencia y la tecnología en el proyecto de autodeterminación nacional. En: Ciencia, tecnología e industrialización en América del Sur: hacia una estrategia regional. UNASUR, Quito. ISBN – 978-9942-941-02-2. Recuperado de: [http://www.isags-unasur.org/uploads/biblioteca/2/bb\[183\]ling\[2\]anx\[556\].pdf](http://www.isags-unasur.org/uploads/biblioteca/2/bb[183]ling[2]anx[556].pdf)
- Hernández, T., Rodríguez, D. y Bueno, G. (2007). Open Access: el papel de las bibliotecas en los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto. *Anales de Documentación*, pp. 185-204. Recuperado de: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1141/1191>
- Hoyos, G. (2011). Conferencia magistral “La universidad tecnológica y la idea de universidad”. 10 de febrero. Recuperado de: <http://online.utp.edu.co/conferencias/conferencia-doctor-guillermohoyos.html>
- Marczak, J. y Engelke, P. (2016). Latin America and the Caribbean 2030: Future Scenarios. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC 20005. Recuperado de: <http://globaltrends.thedialogue.org/publication/latin-america-and-the-caribbean-2030-future-scenarios/>
- Nieto-Gómez, L. E. y Giraldo-Díaz, R. (2015). Tendencias of biotechnology, innovation and development in Colombia. *Revista Luna Azul*, 41, 348-364. Recuperado de: http://200.21.104.25/lunazul/index.php?option=com_content&view=article&id=118
- Pardo, M. (2012). La innovación en la política nacional de CTI y en la política nacional de competitividad y productividad. *Documento Escuela de Economía, No 45*. ISSN 2011-6322. Agosto. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID. Recuperado de: http://www.fcenew.unal.edu.co/media/files/doc_escuela_de_economia_n_45_pardo_tabares.pdf
- Santos, T. dos (2014). Para qué sirve la Gran Ciencia. En: Ciencia, tecnología e industrialización en América del Sur: hacia una estrategia regional. UNASUR, Quito. ISBN – 978-9942-941-02-2. Recuperado de: [http://www.isags-unasur.org/uploads/biblioteca/2/bb\[183\]ling\[2\]anx\[556\].pdf](http://www.isags-unasur.org/uploads/biblioteca/2/bb[183]ling[2]anx[556].pdf)
- Tamayo, J. (Coord.), Chaparro, A., Ariel, C., Orrego, C., Yepes, F., Serna, L. y Ospina, S. (2012). Plan Global de Desarrollo 2010-2012. Prospectiva UN - Agendas de Conocimiento. Agenda: Biotecnología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de: <http://www.viceinvestigacion.unal.edu.co/VRI/files/docs/Agendas/Biotecnologia.pdf>
- Zerda, A. (2013). La universidad frente a las implicaciones de las estrategias empresariales de innovación y desarrollo. *Documento Escuela de Economía, No 48*. ISSN 2011-6322. Diciembre. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID. Recuperado de: http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/images/Descargue_el_documento_Escuela_de_Economia_No_48.pdf
- Zerda, A. (2015). Ciencia y tecnología en el plan nacional de desarrollo 2014-2018: “todos por un nuevo país”. *Documento Escuela de Economía, No 64*. ISSN 2011-6322. Junio. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID. Recuperado de: <http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/images/doc/documentos-economia-64.pdf>

Fotografía del capítulo II: “Turistas”, tomada y cedida por Orfa Margarita Giraldo Alzate.



CAPÍTULO III

OTRAS EDUCACIONES PARA OTRAS SOCIEDADES

El primer capítulo del libro se orientó al tema de la imaginación en Gastón Bachelard. En tanto el segundo capítulo se dedicó al impacto de las publicaciones científicas en Latinoamérica, teniendo en cuenta que las políticas que promulgan los Estados obedecen a las recomendaciones que en la materia hacen organismos multilaterales, por lo que los pueblos latinoamericanos son marginados de éstas. En el tercer capítulo se presenta un análisis acerca de cómo las agendas educativas de los Estados no contemplan las apuestas de los pueblos latinoamericanos; y se enfatiza que es necesario abandonar los criterios y patrones de Occidente para pensar la educación. También se discute sobre las muchas y valiosas experiencias de los pueblos latinoamericanos que ofrecen alternativas desde abajo para el logro de la autonomía comunitaria.

1. Educación actual: inversión económica o derecho.

En América Latina el avance del capitalismo está relacionado con la expansión de la educación. El desarrollo económico, el ascenso social, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), se han concebido en íntima ligazón con la idea según la cual la educación constituye una palanca para el progreso (Chomsky, 2001). Esta premisa modernista considera la educación como una inversión de enorme rentabilidad individual y social, con altas tasas de retorno, que varían según los niveles educativos y se materializa visiblemente desde los procesos de industrialización latinoamericanos de mitad del siglo XX que estuvieron acompañados por los más altos índices de crecimiento educativo en el mundo (Torres y Puiggros, 1997, pp. 6-8). Concebida como acción estratégica al servicio del crecimiento económico de los Estados latinoamericanos, la educación se va supeditando a temas como desigualdad educativa, calidad de la educación, descentralización, financiamiento, eficiencia, nuevas metodologías educativas y transición escuela-trabajo, entre otros (Swope, 2001, p. 149).

Se aborda la importancia de apostar por alternativas escolares contrahegemónicas, toda vez que para América Latina, la región más inequitativa del mundo, cambiar tal condición, se debe ligar el pensamiento con la vida y visitar con atención la diversidad de saberes que aún perviven, renunciando a las recetas neoliberales que imponen los organismos multilaterales a los países de la región. En otras palabras, es necesario salirse de los esquemas neoliberales para pensar la educación. Autores que unen sus ideas a los postulados neoliberales, como Poggi (2014), en el escrito denominado “La inclusión social y educativa en América Latina”, ponen de relieve el papel que juegan organismos internacionales y regionales con presencia en América Latina –como UNESCO, OEI, UNICEF, OEA, entre otros, en el impulso, el acompañamiento y la disposición de temas en la agenda educativa, asegurando su desarrollo en el mediano y largo plazo. Poggi (2014), en la misma línea de los organismos multilaterales, también se refiere a la educación como bien público, como derecho que debe garantizar su relevancia, pertinencia y equidad vía calidad educativa.

La relevancia debe analizarse no solo en relación con la transmisión de saberes sino también en conexión con las finalidades educativas que se enmarcan en un proyecto político y social y dan sentido a las prácticas que tienen lugar en las escuelas. La pertinencia supone atender a la diversidad de necesidades de los individuos y de los contextos, para que la educación sea significativa para personas provenientes de distintos estratos sociales y culturales. La equidad significa asegurar la igualdad de oportunidades y resultados para acceder a una educación de calidad para toda la población, garantizando las condiciones (recursos y ayudas) que esto requiere (Poggi, 2014, p. 11).

Es necesario abandonar los criterios y patrones de Occidente para pensar la educación. Ya son muchas las experiencias latinoamericanas que ofrecen alternativas desde abajo para el logro de la autonomía comunitaria y la educación como alternativa a las ideas de progreso, desarrollo, crecimiento económico, generación de capital, calidad, entre otras formas de gobierno modernas mediante las cuales se ponen los sistemas educativos latinoamericanos al servicio del capital transnacional (Cabrera, Nieto y Giraldo, 2016). Junto a experiencias prácticas conocidas como el CINDE, Fundaec, el SAT, educación popular, Escuela Nueva (Torres, 2001), el trabajo de Gluz (2013), presenta propuestas promovidas por o con los sectores cuyos derechos sociales, económicos, políticos y culturales se encuentran históricamente vulnerados. Los temas que subyacen al trabajo de Gluz (2013) se articulan en

torno a dos ejes. El primero, la inscripción del sistema escolar en las relaciones más amplias de la dominación social y las luchas sociales que atraviesan este campo en particular. El segundo, los alcances y límites de las políticas públicas del Estado capitalista para articular los reclamos educativos de los sectores populares. Gluz (2013) también destaca que estas cuestiones se expresan en los procesos implicados en la oficialización de las experiencias educativas de los movimientos sociales y las regulaciones que las acompañan, en cuya orientación se van cristalizando los sentidos acerca de la relación entre escuela pública e intereses populares y entre participación de las organizaciones populares y democratización educativa.

Se analizan críticamente las posturas oficiales en América Latina de organismos multilaterales, Estados, organizaciones y autores que supeditan la educación a los postulados neoliberales, y se contrastan con las posiciones de pensadores críticos, en especial Escobar (2017), lo que permite reflexionar sobre la posibilidad de educaciones otras para otras sociedades.

2. Repensando la educación

Al acentuar en el derecho a la educación su relevancia, pertinencia y equidad, referidas a la calidad, Poggi (2014) se enmarca en los lineamientos neoliberales de la política educativa para América Latina, que buscan –pese a expresar lo contrario– convertir a la educación en una mercancía. De allí que su interés sea definir estrategias macro y micropolíticas en las políticas públicas de los países latinoamericanos que garanticen el derecho a la educación de calidad. Paradójicamente, aunque Poggi (2014) se refiere a la necesidad de contar con categorías de análisis renovadas para diseñar estrategias que permitan intervenir en los problemas de relevancia, pertinencia y equidad, sus apuestas se asientan en el modelo neoliberal de mercantilización de la educación. Sus análisis básicamente concluyen que no debe hacerse nada, pues,

La agenda regional se orienta, sin duda alguna –a partir de las estrategias políticas de intervención en las desigualdades sociales y educativas– hacia una búsqueda de la igualdad con atención, en simultaneidad, a las formas de expresión de la diversidad que caracterizan los territorios geográficos y simbólicos en cada uno de los países que la integran (Poggi, 2014, p. 75).

Desde hace más de tres décadas, con la caída del muro de Berlín en 1989, el capitalismo mundial occidental se difunde y aplica en su versión extrema y sin límites,

denominada como neoliberal. El neoliberalismo es impulsado por los organismos multilaterales desde lo que se conoció como el Consenso de Washington. El avance del neoliberalismo se da en todos los órdenes –incluido el educativo– y coincide con lo que Poggi (2014) sin mucho análisis considera el replanteo de las políticas educativas de la región:

A partir de procesos iniciados en los noventa, pero profundamente reformulados a medida que avanzan los años 2000, los distintos países en América Latina han realizado esfuerzos por trabajar en una concepción de calidad educativa que supone una mirada más compleja. La preocupación por aspectos más amplios que los tradicionalmente considerados, fundados en los principios de obligatoriedad, gratuidad y la no discriminación, supone en consecuencia un interesante replanteo que tiene efectos en la definición de las políticas para la región (Poggi, 2014, p. 74).

En el campo de la educación, el progreso del neoliberalismo va aparejado con la aplicación de la calidad educativa a escala global, la mayoría de los países, desde finales de los años ochenta y principios de los noventa han desarrollado planes sistemáticos de evaluación de sus sistemas y han creado organismos dedicados a esta tarea (Gálvez, 2005, p. 21). Al respecto Junca (2017), refiriéndose a Colombia, señala que:

En un país donde el sistema educativo en vez de cerrar las desigualdades tiende a aumentarlas, el ingreso a la educación superior de calidad para la población que vive en las regiones más pobres es claramente una ilusión. El ciclo reforzado de pobreza –educación con bajos desempeños y/o analfabetismo –posibilidades mínimas de finalización del bachillerato e ingreso a la educación superior –bajo nivel educativo y bajos ingresos que limitan el acceso al financiamiento; tiende a reforzarse y volverse persistente en el tiempo, más aún cuando el permanecer o superar la situación actual implica una o dos generaciones (Junca, 2017, pp. 14-15).

En Latinoamérica, la desigualdad y la inequidad persisten. Los esfuerzos que Poggi (2014) señala en términos de democratización de los sistemas educativos contrastan con la agudización de la desigualdad en América Latina (Figura 1) luego de la puesta en marcha del neoliberalismo tras el Consenso de Washington. Según Puiggrós (2014), la reforma neoliberal ha orientado la inversión económica y pedagógica con inequidad, profundizando la desigualdad de los latinoamericanos,

debido a que el ajuste que realiza consiste en producir el desfinanciamiento del sistema de instrucción pública y el establecimiento de teorías, acciones, reglas, proposiciones, conceptos, dispositivos, costumbres, que producen una distribución de los saberes más injusta, más elitista, más concentrada socialmente, más centralizada regionalmente, más dependiente internaciona

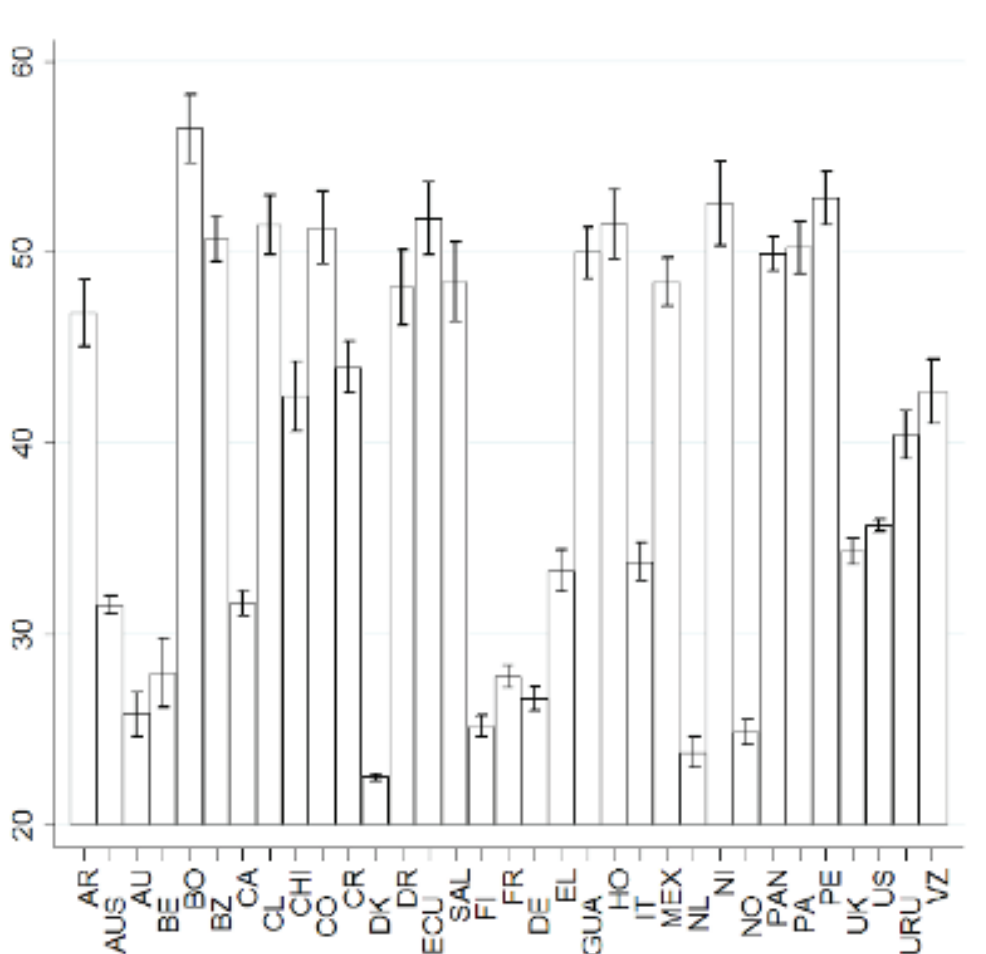


Figura 1. Coeficiente de Gini para ingreso neto equivalente, con intervalos de confianza año 2000.

Roma (2006) sugiere tres fases de la mercantilización de la educación superior en América Latina, en las cuales se puede observar cómo Latinoamérica ha venido ajustando sus políticas a las ordenaciones del neoliberalismo (Figura 2).

	Modelo ES	Modelo Político	Objetivos Políticos	Instrumento
1	Primera Reforma: Autonomía y cogobierno Modelo monopolístico público	Lógica pública. Lucha por la autonomía.	Búsqueda de fondos. Estado Educador.	Luchas Políticas Alianzas con estudiantes y partidos.
2	Segunda Reforma: Mercantilización Modelo dual público – privado	Diversificación. Lógica privada. Lucha por libertad de mercado. Restricciones a la educación pública.	Competencia por los estudiantes. Libertad de enseñanza.	Competitividad basada en la publicidad y en diferencias de calidad – precios.
3	Tercera Reforma: Internacionalización Modelo Trinario (público – privado – internacional)	Lógica nacional defensiva. Sistemas de aseguramiento de la calidad. Asociaciones de rectorales. Nuevo rol del Estado.	Búsqueda de regulación pública nacionales e internacionales. Incremento de cobertura. La educación como un bien público internacional.	Alianzas internacionales. Educación transfronteriza. Postgrados. Nueva competencia internacional.

Figura 2. Fases de la Educación Superior en América Latina

Fuente: Roma (2006).

La desigualdad educativa y social en los países latinoamericanos ha aumentado luego de la adopción de las medidas de ajuste en los países de la región. Medidas de ajuste que fueron implantadas en muchos casos a sangre y fuego. En otras palabras, las tendencias de superación de la desigualdad educativa y social antes de 1989 eran más halagüeñas. Como bien lo afirma Puiggrós (2014), las dictaduras prepararon el terreno para la puesta en marcha de los programas neoliberales:

En el caso de Chile, país donde se realizó la reforma piloto, fue el propio gobierno de Pinochet el que se puso a la cabeza del ajuste educativo neoliberal. Pinochet, como Menem, Fujimori, Sanguinetti y luego Cardoso, recibió las orientaciones político-educativas y el paquete programático del Banco Mundial sin realizar adaptaciones a la realidad de su país y sin condicionar ningún aspecto de la reforma exigida. Ni los gobernantes ni los técnicos tuvieron interés en los sujetos concretos de la educación. Su trabajo se concentró en realizar en el sistema educativo el ajuste, comenzado antes en las demás áreas del Estado (Puiggrós, 2014).

En América Latina, la situación de pobreza está relacionada con este avance del neoliberalismo. La educación, pese a considerarse por todos los países como un derecho, no es posible para todos los latinoamericanos. Como sostienen Blanco y Cusato (s. f.), el tema de la equidad en educación va más allá de lo meramente educativo y plantea un dilema ético, que consiste en que en el marco del neoliberalismo no es posible una educación para la comprensión de la realidad latinoamericana, para su transformación social, para su emancipación y superación de las condiciones que hacen posible que la desigualdad y la discriminación estén tan enraizadas (Trucco, 2014).

3. Sentipensar con la Tierra

Es necesario un desclasamiento epistémico que permita abandonar los criterios y patrones del Occidente hegemónico para pensar la educación. En otras palabras, concebir la educación para pensar, luchar, existir y resistir apuntando a modos de vida distintos al modo de vida capitalista. Desclasamiento que implica abandonar las categorías hegemónicas, incluyendo el desarrollo, el crecimiento económico, el progreso y el mismo hombre (Escobar, 2017, p. 49). La propuesta consiste en una educación para el fortalecimiento de un pensamiento del o desde abajo, que permita sentipensar con la Tierra y con las comunidades en resistencia.

El mundo actual hegemónico es el dominante de la Euromodernidad capitalista, racionalista, liberal, secular, patriarcal, blanca, destructora de la naturaleza. El desclasamiento epistémico cuestiona el desarrollo, el progreso y la modernidad para pensar y construir las transiciones civilizatorias que se hallan en el pensamiento autónomo y de la Tierra.

La liberación de la Madre Tierra, concebida desde el cosmocentrismo y la cosmoacción de muchos pueblos-territorio, nos invitan a ‘diseñar’ el diseño de mundos. Este acto de diseñación y de diseño tiene como objetivo reconstituir el tejido de la vida, de los territorios y de las economías comunalizadas (Escobar, 2017, p. 58).

También, se requiere de una activación política de la existencia colectiva y relacional, del autonomismo de grupos subalternos como indígenas, afrodescendientes, campesinos, pobladores de territorios urbanos populares, jóvenes, mujeres solidarias. Como sostiene Escobar (2017):

Es la ola creada por los condenados de la tierra en defensa de sus territorios ante la avalancha del capital global neoliberal y la modernidad individualista y consumista. Se le ve en acción en tantas movilizaciones de las últimas dos décadas, en encuentros interepistémicos, en mingas de pensamiento, cumbres de los pueblos y en convergencias de todo tipo donde los protagonistas centrales son los conocimientos de las comunidades y los pueblos que resisten desde las lógicas de vida de sus propios mundos (Escobar, 2017, p. 51)

El autonomismo se fundamenta en tres grandes conceptos: autonomía, comunalidad y territorialidad. La autonomía es una práctica teórico-política de la interexistencia que comporta la defensa de algunas prácticas, la transformación de otras y la invención de nuevas prácticas que permitan la realización de lo comunal.

La comunalidad debe entenderse de forma no esencialista, es decir, en toda su heterogeneidad e historicidad y nutriéndose de la ancestralidad con apertura al futuro en su autonomía. El autonomismo se refiere a sociedades en movimiento, más que en movimientos sociales, a mundos en movimiento, a mundos relacionales en los que prevalece lo comunal sobre lo individual, la conexión con la Tierra sobre la separación entre humanos y no-humanos, y el buen vivir sobre la economía.

El autonomismo interrumpe el proyecto globalizador hegemónico y homogeneizador que promueve un único mundo que depreda la naturaleza al concebirla como fuente de energía. El autonomismo constituye la avanzada de la búsqueda de modelos alternativos de vida, de economía y de sociedad.

El autonomismo tiene su razón de ser en la profundización de la ocupación ontológica de los territorios y los mundos-vida de los pueblos-territorio por los extractivismos de todo tipo y por la globalización neoliberal. Esta ocupación es realizada por un mundo hecho de un mundo capitalista, secular, liberal, moderno, patriarcal, que se arroga para sí el derecho de ser 'el Mundo', y que rehúsa relacionarse con todos esos otros mundos que se movilizan cada vez con mayor claridad conceptual y fuerza política en defensa de sus modelos de vida diferentes (Escobar, 2017, p 52).

El principal desafío del autonomismo es aprender a sentí-pensar con la Tierra, a escuchar el grito de los pobres y el grito de la Tierra. Todo ser es ser-Tierra. Defender el lugar, el territorio, la Tierra no es anacrónico. Todo lo contrario, es una avanzada del pensamiento que comprende la coyuntura histórica y la necesidad de transitar hacia otros modelos de vida, hacia un pluriverso de mundos.

Conclusiones

La equidad, concebida desde el neoliberalismo, no es más que un dispositivo de agudización del neoliberalismo en Latinoamérica.

Superar la pobreza, la desigualdad, la inequidad, la destrucción de la naturaleza en los países latinoamericanos implica apuntar a apuestas educativas que obedezcan a los requerimientos sociales, socialmente debatidos y democráticamente aceptados.

La educación debe ser pensada para la reorganización de la sociedad latinoamericana desde los tejidos propios de la gente, desde la comunalidad, replanteándose la forma como Occidente piensa los latinoamericanos, a saber, como sujetos consumistas, competitivos, individualistas, racionales, eficientes, creyentes del mercado, idólatras de la propiedad privada.

Literatura citada

Almendra, V. (2017). Tejer resistencias y autonomías es un imperativo para caminar nuestra paz desafiando la guerra global. En: Regalado, J. Pensamiento crítico, cosmovisiones y epistemologías otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso. ISBN: 978-607-9326-56-2. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/223890.pdf>

- Blanco, R. y Cusato, S. (s. f.). Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables. UNESCO. Santiago de Chile. Texto 27. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi0g_e8qf7SAhUFSCYKHd8vBTYQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fred-ler.org%2Fdesigualdades_educativas_america_latina.pdf&usq=AFQjCNHK96a8jKqk3jF-Di0eSkXm3JLlA&cad=rja
- Bogliacino, F. y Rojas, D. (2017). La evolución de la desigualdad en Latinoamérica en el siglo XXI: patrones, determinantes y causas. Documentos Escuela de Economía. FCE –CID No 80. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Recuperado de: http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/index.php?option=com_content&view=category&id=42&Itemid=56
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2016). Capítulo 5: Estado, políticas públicas y mercantilización de la educación en Colombia. En: Ángel O., J. (Compiladora) (2016). Estado y Políticas públicas de educación en Colombia. Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 85 - 93. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1528>
- Chomsky, N. (2001). La (des)educación. Crítica. Barcelona. ISBN 978-84-08-00663-3
- Díez, E. (2009). Globalización y educación crítica. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. ISBN 978-958-8454-04-07
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. UNAULA Colombia – Medellín. ISBN: 978-958-8869-14-8. Recuperado de: http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_460.pdf
- Escobar, A. (2017). Desde abajo, por la izquierda y con la tierra: La diferencia de Abya Yala/ Afro/Latino/América. En: Regalado, J. Pensamiento crítico, cosmovisiones y epistemologías otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso. ISBN: 978-607-9326-56-2. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/223890.pdf>
- Gálvez, I. E. (2005). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. Tendencias Pedagógicas 10, p. 17-28.
- Gluz, N. (2013). Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20130902114900/NoraGluz.pdf>
- Junca, G. (2017). La persistencia de la inequidad y la desigualdad en la educación en Colombia. *Documento Escuela de Economía*, No 85. ISSN 2011-6322. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID. Recuperado de: <http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/images/doc/documentos-economia-85.pdf>
- Murillo, J. (2006). Una dirección escolar para el cambio: del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 4 (4e): p. 11-24. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140403.pdf>
- Poggi, M. (2014). La educación en América Latina: logros y desafíos pendientes. Santillana, Buenos Aires. ISBN 978-950-46-3798-1
- Puigrós, A. (2014). Educación y sociedad en América Latina de fin de siglo: del liberalismo al neoliberalismo pedagógico. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 10 (1). Recuperado de: <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1046/1078>
- Roma, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior en América Latina. Buenos Aires: FCE. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Claudio_Rama/publication/242682853_La_Tercera_Reforma_de_la_Educacion_Superior_en_Amrica_Latina_y_el_Caribe_masificacin_regulaciones_e_internacionalizacion/links/0046352dfa44c582bf000000.pdf

- Swope, J. (2001). Information broker. Un nuevo profesional y la toma de decisión en políticas públicas en educación. En: Torres, C. A. (2001). Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI. Buenos Aires: CLACSO.
- Torres, C. A. and Adriana Puiggrós (1997). "The State and Public Education in Latin America", en Torres, C. A. and Adriana Puiggrós (editores) Latin American Education: Comparative Perspectives (Boulder, Colorado: Westview Press).
- Torres, C. A. (2001). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte. En: Torres, C. A. (2001). Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101010030536/torres.pdf>
- Trucco, D. (2014). Educación y desigualdad en América Latina. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del programa de cooperación conjunto de la CEPAL y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, "Promoting equality in Latin America and the Caribbean" (NOR/13/001-DDS). ISSN 1564-4162. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36835/S2014209_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega, R. (2015). La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior. Ocean Press y Ocean Sur. Bogotá. ISBN 978-1-925019-97-1

Fotografía del capítulo III: "Antena", tomada y cedida por María Alejandra Ramírez Galvis.



CAPÍTULO IV

DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A LA REALIZACIÓN DE LO COMUNAL

En el capítulo anterior se hizo un análisis de cómo las agendas educativas de los Estados no contemplan las apuestas de los pueblos latinoamericanos, enfatizando que es necesario abandonar los criterios y patrones del Occidente para pensar la educación. En el mundo contemporáneo, la educación para la transformación social, para la libertad, para la formación de hombres y mujeres libres, queda supeitada al incremento de la competitividad internacional (Ángel, 2016). En el presente capítulo se aborda esta inversión de los fines de la educación mostrando que la educación debe pensarse, en América Latina, para la realización de lo comunal.

1. Educar para la transformación social

Concebir la educación para pensar, luchar, existir y resistir apuntando a modos de vida distintos al modo de vida capitalista implica un desclasamiento epistemológico que posibilite abandonar categorías hegemónicas como desarrollo, crecimiento económico, progreso, “hombre” (Escobar, 2017, p. 49).

La educación en Latinoamérica debe pensarse por fuera de los marcos del mundo hegemónico occidental, dentro del mundo de lo relacional, de la defensa del territorio, de la vida y de la tierra comunitaria. He aquí, como sostiene Escobar (2014), la importancia del sistema comunal:

La propuesta del sistema comunal propende por el desplazamiento progresivo de la economía capitalista y de la democracia liberal representativa para dar paso a formas comunales de economía y autogobierno, así como el establecimiento de mecanismos de pluralismo cultural como base para una genuina interculturalidad entre los diversos sistemas culturales (Escobar, 2014, p. 51).

La educación debe ser pensada para la reorganización de la sociedad latinoamericana desde los tejidos propios de la gente, desde la comunalidad, replanteándose la forma como Occidente piensa los latinoamericanos, a saber, como sujetos consumistas, competitivos, individualistas, racionales, eficientes, creyentes del mercado, idólatras de la propiedad privada, destructores de la naturaleza.

Están en marcha resistencias y apuestas que caminan transformaciones comunitarias que antagonizan desde sus planes de vida contra los proyectos de muerte que implica el capitalismo. Una educación que no esté pensada por los organismos multilaterales sino por los pueblos puede jugar un papel importante en el fortalecimiento de estos tejidos comunitarios, de estos entramados de resistencia, de estos encuentros y acontecimientos vitales.

La educación que promulgan los organismos multilaterales es una educación que prepara para el rechazo de las luchas de las comunidades en defensa de sus territorios, que dispone los pueblos para el terror y la guerra, para el consumismo, para la puesta en funcionamiento de tratados de libre comercio, de proyectos minero-energéticos, de leyes que favorecen el despojo. Como lo refiere Almendra (2017):

Las luchas, unas más fuertes que otras, han sido por la autonomía desde la resistencia para poder decidir y actuar en el territorio desde lo que nos nace, desde lo que queremos, desde lo que sentimos y desde identificar ese proyecto de muerte que está ahí incrustándose para desafiarlo con nuestros planes de vida, con nuestras apuestas políticas y cotidianas para la transformación comunitaria (Almendra, 2017, p. 89).

Pensada así, como plataforma de lucha para romper las relaciones que impone el capital, la educación juega un papel fundamental en la construcción y consolidación de autonomía, de comunalidad, de reciprocidad. Se trata de procesos de formación-educación-transformación a través de tejedores y tejedoras de comunicación para la verdad y la vida, que construyen y alimentan colectivamente una agenda política y una convocatoria a tejerse entre pueblos y procesos contra el modelo de muerte del neoliberalismo, y que a la par fortalecen sus planes de vida, sus gobiernos autónomos, sus tejidos para la vida.

Esa colectividad para nosotras y nosotros es la casa grande, es la Pachamama, es Uma Kiwe (Madre Tierra). Entonces, sentirnos hijos e hijas

de ella nos obliga a que, además de antagonizar y desafiar al capital, vayamos tejiendo resistencias y autonomías, transformándonos comunitariamente para la vida plena, re-conociendo, caminando y gestando mundos comunidades otras, pero también soñando, viviendo, saboreando y sintiendo aquí y ahora, donde sea que queramos parir mundos posibles y necesarios (Almendra, 2017, p. 91).

2. Educar para la realización de lo comunal

Una educación para la transformación social es urgente. Es preciso diseñar formas de ser y de conducirse distintas a las hegemónicas promovidas por el capital financiero y la globalización económica. Una educación que permita afrontar la lógica del actual modelo de dominación global que destruye lo comunitario, lo relacional, lo afectivo, la cultura, no es sólo necesaria sino urgente. El mercado, el Capital, los Estados, actúan ocupando los territorios, despojando a las comunidades; sus reglas y prácticas “van desde la Organización Mundial del Comercio y la invasión armada de países por fuerzas de ocupación militar-ontológica, con la aquiescencia de la llamada comunidad internacional, hasta la actual ocupación policial de barrios pobres” (Escobar, 2016, p. 86). Los pueblos latinoamericanos deben reorientar la educación a formas de devenir en el territorio y el lugar no depredadoras.

Para Santos (2017) en la época actual la pertenencia mutua del miedo y la esperanza hace colapsar la polarización creciente entre el mundo del miedo sin esperanza y el mundo de la esperanza sin miedo. Mientras grupos sociales cada vez más minoritarios acumulan y controlan el capital financiero, un porcentaje cada vez mayor de la población mundial padece ese dominio en medio de conflictos armados, en los cinturones de miseria de las ciudades, en desempleo, en expulsión de sus tierras, “son tantas las incertidumbres de nuestro tiempo, y asumen un carácter descendente para tanta gente, que el miedo parece triunfar sobre la esperanza” (Santos, 2017, p. 32).

Los intereses transnacionales de los grupos sociales cada vez más minoritarios, generan hambre, miseria y guerra. La educación puede jugar un papel protagónico en los procesos de decolonización epistémica, cultural, económica, ideológica, ontológica. La ciencia fundamenta la validez del conocimiento. Los saberes y conocimientos de los pueblos son menospreciados. La ciencia produce conocimiento sobre los pueblos y sus territorios, la mayor de las veces

contra ellos, pero nunca con ellos. Los pueblos se ven obligados a abandonar y sustituir sus conocimientos, a comprar los conocimientos impuestos.

La educación puede jugar un papel fundamental en el rediseño no sólo de estructuras, tecnologías e instituciones, sino también de formas de pensar, de morar, de habitar por fuera del capital, que permitan dar forma a la vida cuidando de sí, de los otros y del mundo.

La educación, así pensada se entronca con el concepto de autonomía. Educar para la autonomía es educar para el establecimiento de nuevas e inéditas bases para la vida social, “implica transformar la provisión de las funciones sociales claves, sobre todo en los siguientes ámbitos: alimentación, aprendizaje, curación, vivienda (habitación), intercambio, movilidad, propiedad (propiedad colectiva de la tierra) y trabajo (Escobar, 2016, p. 200).

Educación para la autonomía tiene una dimensión territorial. Educar para la autonomía, desde el punto de vista territorial, es educar para la resistencia, para la creación de espacios no capitalistas y de nuevas formas de territorialidad, “en los movimientos orientados hacia la autonomía a menudo existe el empuje para regenerar los espacios de la gente, sus culturas y comunidades y para reclamar los espacios de comunalidad o comunes” (Escobar, 2016, p. 200). Educar para la realización de lo comunal permite liberarse de la forma – Estado, abriendo las expresiones autonómicas a la auto-organización como pluralidad de mundos a través de redes planetarias interculturales (Escobar, 2016, p. 201).

Educación para lo comunal es construir entramados comunitarios para afrontar la brutalidad de las coaliciones de corporaciones transnacionales y Estados que con su lógica de acumulación de capital agreden a los pueblos y sus territorios, “los entramados comunitarios resaltan un tipo de relación humana colectiva – centrada en lo común y las formas como desborda su determinación por parte del capital” (Escobar, 2016, p. 203). Educar para lo comunal no es educar para una nueva hegemonía, sino contribuir a poner fin a la hegemonía del occidente capitalista que se fundamenta en los universales de la modernidad. Educar para lo comunal es trabajar por la construcción de relaciones más simétricas entre las culturas.

En lugar del desarrollo impulsado por el Estado con el argumento de “necesidades” y soluciones basadas en el mercado, la autonomía se basa en

formas de aprendizaje, sanación, vivienda, producción, tarea agrícola, etcétera, que son más libres de los mandatos y la regulación heterónomos. Esto es crucial para los proyectos de diseño destinados a fortalecer la autonomía. En este sentido la autonomía significa vivir más allá de la lógica del Estado y el capital al descansar en y crear formas de ser, hacer y conocer no liberales, no estatales y no capitalistas (Escobar, 2016, p. 206).

3. Una dirección educativa para la realización de lo comunal

Los directores de las instituciones educativas tienen el reto de promover y agenciar espacios para la construcción de lo comunal. Las cifras son frías y no permiten ver, sentir o experimentar los horrores que deja a su paso el avance del capital corporativo transnacional. Las cifras de injusticia social, de inequidad, de pobreza, de miseria (Bogliciano y Rojas, 2017; Blanco y Cusato, s. f.), de destrucción de la naturaleza, de contaminación del agua, de contaminación del aire, de prostitución de niños y niñas, son sólo datos que sirven para afianzar la avanzada del capitalismo vía progreso, desarrollo, crecimiento económico, pero no para buscar alternativas al horror y la barbarie.

El triunfo del capital es el correlato del triunfo de la guerra (Pineda, 2014). Las dictaduras militares del Siglo XX en América Latina, ahora convertidas en datos de desaparecidos, de muertes extrajudiciales, de cuerpos desmembrados, de torturas innumerables, señalan que el capitalismo deja a su paso una estela de barbarie, de horror, de muerte. Horror, barbarie y muerte que se agencian aún hoy, a finales de la segunda década de este siglo, a través de la democracia neoliberal, de la paz neoliberal (Santos, 2017, p. 274).

Mujeres, hombres, niñas, niños, ancianas, ancianos latinoamericanos han sido obligados a vivir en ciudades que devienen hoy campos de concentración. El mundo rural fue subsumido sistemáticamente en esas máquinas devoradoras de lo humano. Cambiar estos escenarios de horror, barbarie y muerte es posible. Y requiere de apuestas creativas, solidarias, comunitarias. Apuestas que pueden también agenciarse en las instituciones educativas y que implican, para los directores de estas instituciones, el reto de construir las condiciones de posibilidad para que se afiance cada vez más lo comunitario y tenga cada vez menos importancia lo neoliberal hegemónico (Murillo, 2006).

Conclusiones

Es necesario salirse de los esquemas neoliberales para pensar la educación en América Latina. Superar la pobreza, la desigualdad, la inequidad, la destrucción de la naturaleza en los países latinoamericanos implica apuntar a apuestas que obedezcan a los requerimientos sociales -requerimientos socialmente debatidos y democráticamente aceptados-.

Una profunda transformación cultural, económica y política de las instituciones y prácticas dominantes puede agenciarse desde el ámbito de la educación. La educación para el cambio social, para la innovación social, para la transformación social contribuye a recuperar las áreas clave de la vida social que el Estado ha colonizado.

Literatura citada

- Almendra, V. (2017). Tejer resistencias y autonomías es un imperativo para caminar nuestra paz desafiando la guerra global. En: Regalado, J. (2017). Pensamiento crítico, cosmovisiones y epistemologías otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso. ISBN: 978-607-9326-56-2. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/docs/223890.pdf>
- Ángel O., J. (Compiladora) (2016). Estado y Políticas públicas de educación en Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Bogotá. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1520>
- Blanco, R. y Cusato, S. (s. f.). Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables. UNESCO. Santiago de Chile. Texto 27. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi0g_e8qf7SAhUFSCYKHd8vBTYQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Ffred-ler.org%2Fdesigualdades_educativas_america_latina.pdf&usq=AFQjCNHK96a8jKqk3jF-DiOeSkXm3JLltA&cad=rja
- Bogliacino, F. y Rojas L., D. (2017). La evolución de la desigualdad en Latinoamérica en el siglo XXI: patrones, determinantes y causas. *Documentos Escuela de Economía. FCE –CID No 80*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Recuperado de: http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/index.php?option=com_content&view=category&id=42&Itemid=56
- Díez, E. (2009). Globalización y educación crítica. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. ISBN 978-958-8454-04-07
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. UNAULA Colombia – Medellín. ISBN: 978-958-8869-14-8. Recuperado de: http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_460.pdf
- Escobar, A. (2016) Autonomía y diseño. La realización de lo comunal / Arturo Escobar. Universidad del Cauca. Sello Editorial. Popayán.
- Escobar, A. (2017). Desde abajo, por la izquierda y con la tierra: La diferencia de Abya Yala/Afro/Latino/América. En: Regalado, J. (2017). Pensamiento crítico, cosmovisiones y epistemologías otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía.

Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso. ISBN: 978-607-9326-56-2. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/223890.pdf>

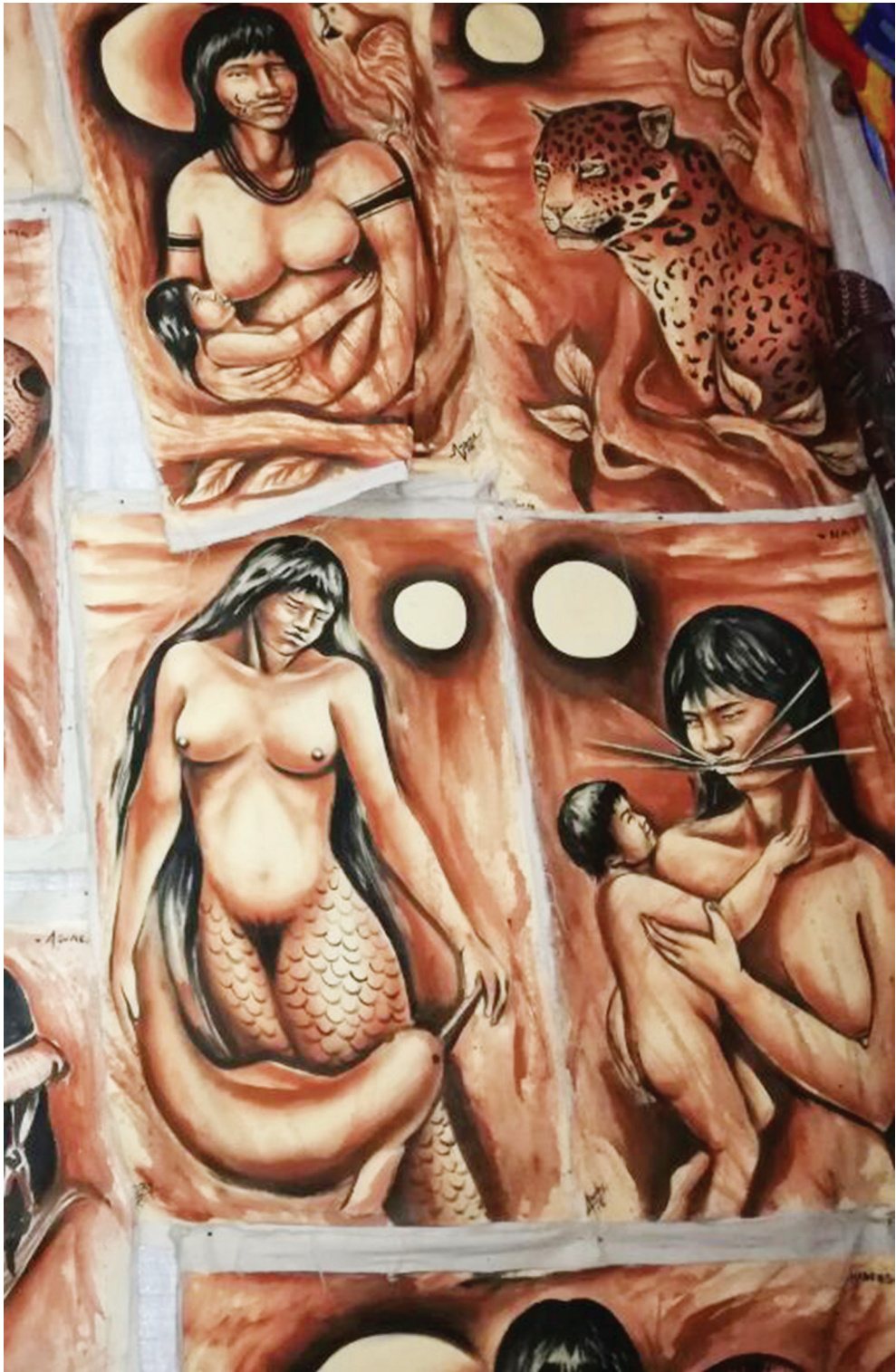
Murillo, J. (2006). Una dirección escolar para el cambio: del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 4 (4e): p. 11-24. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140403.pdf>

Pineda, J. (2014). Geopoética de la guerra: he oído música en el estruendo del combate y he hallado paz donde las bombas escupían fuego. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Manizales. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20160203102545/JaimeAlbertoPineda.pdf>

Santos, B. (2017). Democracia y transformación social. Siglo del Hombre, siglo XXI. Bogotá.

Vega, R. (2015). La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior. Ocean Press y Ocean Sur. Bogotá. ISBN 978-1-925019-97-1.

Fotografía del capítulo IV: “Vida comunitaria en El Tambo, Cauca, Colombia”, tomada y cedida por Martha Isabel Cabrera Otálora



CAPÍTULO V

CAPITAL SOCIAL: UN ACTIVO MÁS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los dos capítulos precedentes se dirigieron al tema de la educación, exponiendo cómo las agendas educativas de los Estados no contemplan las apuestas de los pueblos latinoamericanos y la manera cómo se invierten los fines de la educación –la cual debería apuntar a la transformación social, la libertad y la formación de hombres y mujeres libres–, supeditándola al crecimiento económico. También se analizó por qué es importante para los pueblos latinoamericanos concebir la educación para la realización de lo comunal. En el presente capítulo se retoma esta discusión, con el fin de considerar la forma en que palabras como capital, desarrollo, recurso, eficiencia, tecnología e innovación, entre otras, que refieren al contexto de la existencia contemporánea, se constituyen expresiones que aluden a la sociedad en el marco del “capital social”.

1. Capital y Desarrollo

La sociedad, en tanto capital, compromete ser un activo y, como tal, sólo basta con organizarla en acciones de cooperación, no tanto de reciprocidad, para lograr beneficios y movilización de recursos. A lo anterior, se suma la necesidad de obtención de bienes a través de acciones de emprendimiento o acciones colectivas, en las que la sociedad es inversión para fortalecimiento de capital.

Para Durston y Duhart (2003) pensar el capital social como activo de cooperación que reside en las relaciones sociales, es observar que la sociedad como capital:

Rescata la incidencia de variables socioculturales en los procesos de desarrollo, y resalta el hecho de que ciertas normas, valores y prácticas que forman parte del patrimonio comunitario local, constituyen recursos que pueden ser estimulados para fortalecer actores sociales y dar sustentabilidad a la intervención estatal (Durston y Duhart, 2003, p. 7).

Bajo los dos supuestos que: i) las personas en sus relaciones ya son un recurso por cuanto interactúan en redes de cooperación y ii) como cualquier capital, la sociedad es susceptible de potenciar a partir de la formulación de estrategias, empoderamientos para lograr impactos en los dividendos invertidos, concebir la sociedad como capital implica identificarla como un recurso explotable.

Así, resulta comprensible, por qué entidades que superan los linderos locales, se preocupan por revisar lo que Durston y Duhart (2003) llaman utilidad de capital social en relación con las políticas públicas, y ver cómo tal utilidad se materializa en programas y proyectos de desarrollo. Al punto, entra en contexto la expresión que define nuestra era y en ella, la práctica de nuestra existencia contemporánea: desarrollo sostenible. Bajo este precepto se han definido objetivos de vida global, mecanismos de evaluación para hacer de los recursos algo eficiente, procesos de intervención social cuyo fin es encauzar grupos sociales hacia acciones de reconciliación con el Estado, el que a su vez ha definido e implementado políticas tendientes a satisfacer los índices de evaluación global que inciden finalmente en la inclusión o no de macroproyectos de inversión.

Con Gómez (s.f.), se observa que el concepto de sostenibilidad es ampliamente aceptado en la sociedad moderna por medio del concepto desarrollo sostenible del informe de Brundtland. Asimismo, luego de presentar una breve reseña de los contextos de la biología y los históricos de la Segunda Guerra Mundial, permite concluir que este concepto fue adoptado por la economía para:

Indicar el modelo de crecimiento económico de los países industrializados que, además, para algunos integra la idea de justicia social. Así que se define como países desarrollados los más industrializados y los países más o menos pobres como “países en vías de desarrollo”. El parámetro de medición de todos es la renta per cápita (Gómez, s.f., p.15).

Se trata de un modelo de crecimiento económico que tiene como parámetro de medición, en criterios de eficiencia, el que la renta per cápita sea suficiente para la satisfacción universal de las necesidades básicas (Naredo, 2006, p. 66, citado por Gómez, s.f., p.15); y en este sentido, se promulgan las buenas intenciones de desarrollo para todos los países.

Sin embargo, según Gómez (s.f.), desde los años sesenta se empieza a tomar conciencia de la proliferación de los problemas ambientales que se producen no solo sobre países de la OECD, sino que se logran impactos de deterioro ambiental a nivel global. Al respecto, más allá de hacer visible lo que se constituye en contradicción en sí misma de la expresión desarrollo sostenible, se busca hacer énfasis en lo que significa la creación de lenguajes colonizadores desde los cuales, los países desarrollados instauran mecanismos para continuar haciendo de América Latina la despensa de recursos naturales, entre los que se encuentran los recursos sociales.

2. Desarrollo sostenible

La evidencia de desarrollo está dada en el crecimiento económico y este se logra en el marco del actual modelo del capitalismo; por tanto, aquello que permita aumento de capital deberá ser asumido paso a paso por los países que desean estar al nivel de los países desarrollados. Al respecto, Gómez (s.f.) en su análisis sobre el concepto de Desarrollo sostenible según Brundtland, afirma que son dos las ideas que fueron propagadas por parte de los centros de poder y de la economía ortodoxa de pos- Segunda Guerra Mundial:

Por un lado, que la paz constituye la oportunidad de lograr un fuerte y prolongado crecimiento económico que permitiría que los países llamados subdesarrollados siguieran los pasos de los países llamados desarrollados [...] Por otro lado, propugnan que los recursos planetarios son ilimitados, lo cual permite crecimiento sin fin (Weinstein, *et al.*, 2013; citado por Gómez, s.f., p. 15).

Si bien, hacia la década de los sesenta se inician discursos que describen la toma de conciencia sobre los impactos ambientales en los países desarrollados, y en el mismo sentido, la expresión sobre que los impactos locales determinaban efectos planetarios, no por ello han cambiado las acciones que siguen aumentando el deterioro global. En 1987 sale a la opinión pública el informe Brundtland (IB) expuesto por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Asamblea General de las Naciones Unidas. En el informe se destaca la relación directa que existe entre el medio ambiente, las acciones humanas y el desarrollo. Literalmente, el informe al respecto, expone que:

El medio ambiente no existe como esfera separada de las acciones humanas, las ambiciones y demás necesidades, y las tentativas para defender esta cuestión aisladamente de las preocupaciones humanas han hecho que la propia palabra “medio ambiente” adquiera una connotación de ingenuidad en algunos círculos políticos. La palabra “desarrollo” también ha sido reducida por algunos a una expresión muy limitada, algo así como lo que “las naciones pobres deberían hacer para convertirse en más ricas”, lo cual ha dado lugar a que el tema fuera automáticamente descartado por muchas personas en los foros internacionales, considerándolo que concierne a los especialistas, a aquellos que se ocupan de cuestiones relacionadas con la “asistencia al desarrollo” (ONU, 1987).

En el IB se plantea la definición de desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Tal definición ya hace parte del léxico universal y la evidencia de ello se da en que constituciones como la colombiana (1991) la aluden entre sus artículos.

Respecto del Desarrollo Sostenible, la Constitución colombiana, en el Artículo 80 expresa que: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.”; sin embargo, como lo advierte el IB, en este caso la necesidad del desarrollo sostenible está ligado al ámbito de lo ambiental sin comprometer la dimensión social, la económica y la del mismo desarrollo.

Por otra parte, en cuanto al desarrollo, la misma Constitución en el Artículo 150, sobre las funciones del Congreso, plantea que se debe aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y de inversiones públicas; y, en este mismo sentido, en el Artículo 189, se define que es responsabilidad del Presidente de la República presentar informe al Congreso sobre la ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social [...]. En cada caso, por un lado, se alude a políticas que no se dialogan sobre la relación que debería ser articuladora: hombre-naturaleza; y, por otro lado, ya está implícita la aceptación colombiana de encausar sus potencialidades humanas y naturales hacia el desarrollo.

Se tiene entonces que la Constitución colombiana indica principios, derechos, deberes, definiciones y delimitación de acciones marco dentro de los cuales se

deben lograr las gestiones administrativas del Estado. Es el presidente el responsable de proponer y hacer ejecutar el plan de desarrollo del país, el que deberá considerar sin olvido alguno los lineamientos sobre el desarrollo sostenible: tanto la Constitución, como los planes de desarrollo y con ellos, las políticas públicas colombianas, son articulados bajo un lenguaje colonizador que tiene su origen globalizante en la expresión del IB.

3. Desarrollo y capital social

Desde el pronunciamiento del IB y en él la voz primigenia del desarrollo sostenible, emergen expresiones que constituyen nuevas formas de ser y de obrar la sociedad. Se trata de un lenguaje esquematizador que encausa el obrar de la sociedad al punto de hacerla predictiva. Se trata de expresiones nominales que esquematizan hasta el extremo, y generan el peso mismo de lo real.

Del contexto del desarrollo aflora uno de los conceptos que capitaliza sin rubor alguno a la sociedad. La sociedad es ahora capital social. Un capital, entendido por Putnam (1993) citado por Lechner (1999), como:

Aquellos rasgos de la organización social como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas. Indagando acerca de las razones que explicarían que el Norte de Italia muestra un desempeño institucional y un desarrollo económico muy superior al sur de la península, Putnam resalta la existencia de una “comunidad cívica”. Esta resulta de un proceso histórico, cuyas tradiciones asociativas son preservadas mediante el capital social. (Putnam, 1993; citado por Lechner, 1999).

En este escenario, se trata de hacer evidente que una organización bajo las condiciones de reciprocidad y de compromiso cívico, genera o hace posible la confianza entre los integrantes de una sociedad gestora de relaciones logradas para el alcance de fines comunes. Escenario en el que, por un lado, la confianza parece no ser una expresión natural de la humanidad sino una condición para la existencia de la sociedad como capital. Parece que la confianza en el otro no es algo propio de la comunidad, sino la condición sin la cual una organización deja de percibir capital. Se está ante un contexto semántico en el que la confianza no es solidaridad, en el que la reciprocidad no es tal por la sola convivencia sino en la medida de alcance de metas y logros.

Por otro lado, permite observar que, la expresión “capital social” hace parte, al igual que la de “desarrollo sostenible”, del léxico contemporáneo a pesar de su temprano nacimiento. El “Capital social” es referenciado no solo en los círculos académicos, sino también en la instancia de planes de desarrollo y políticas públicas; así permite identificarlo Lechner (1999) al citar a Putnam (1993), quien afirma que “el capital social encarnado en normas y redes de compromiso cívico parece ser un prerrequisito para el desarrollo económico, así como para un gobierno efectivo”.

Entretanto, Lechner (1999) al referir las interpretaciones posibles que ha merecido el “capital social”, deja ver con claridad que “el enfoque neoliberal festeja las posibilidades de una sociedad auto-organizada y autorregulada para resolver las fallas del mercado sin necesidad de una intervención estatal. Al punto, llega como la imagen ante el espejo, la fina articulación que logra en Colombia el Plan de Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, con la condición de confianza gestada desde el “capital social”. Explícitamente el PND plantea entre sus estrategias “La movilidad social”:

En ella, se incluyen, entre otras, acciones para aumentar la calidad y cobertura de los sistemas educativo y de salud, la atención integral a la primera infancia, programas de generación de ingresos, al igual que la continuación de exitosos programas de promoción social, como Familias en Acción, Colombia Mayor, programas para la atención a las víctimas del conflicto armado, entre otros. Las apuestas para transformar el campo colombiano responden a que las brechas entre las zonas urbanas y las rurales en materia de indicadores sociales son significativas. En el campo se concentran los principales problemas de pobreza, falta de educación y falta de infraestructura; además, muchos de los problemas de violencia y narcotráfico se sufren en mayor medida en las zonas rurales. Para consolidar la paz en el territorio, Colombia necesita una estrategia integral de transformación del campo, que lo atienda y lo modernice, mejorando los sistemas de cartografía, catastro, títulos de propiedad y vías de acceso, y articulando las políticas agropecuarias a un programa más amplio de desarrollo rural que garantice la calidad de vida de los habitantes rurales (PND, 2015, pp. 27-28).

En principio, se está ante una sociedad, la colombiana, que no siente confianza entre los actores que la conforman: está bajo el yugo de la violencia, el narcotráfico

y la pobreza. Asimismo, el fenómeno de la corrupción agota sin reserva la confianza ante la política estatal. Una sociedad que padece estas características y que tiene como meta ser parte de los países desarrollados y estar entre los indicadores que lo califican como sostenible en su desarrollo, debe tomar las medidas necesarias para hacer de su sociedad un capital. Así lo manifiesta el PND (2015):

Colombia debe romper el círculo vicioso de un Estado débil que impide el desarrollo sostenible, lo que, a su vez, se convierte en un obstáculo para la construcción de un Estado efectivo. Romper ese círculo vicioso significa romper con una larga tradición histórica colombiana (PND, 2015, p. 24).

El lenguaje del desarrollo sostenible y de lo que implica en aporte para alcanzarlo el capital social, es transversal en la actual política colombiana. Los indicadores que expresan el actual estado de pobreza, de inequidad, las condiciones de productividad territorial, etc., muestran la vulnerabilidad de la convivencia social y en concreto, de las estrategias de desarrollo. En este sentido, el desarrollo exige estrategias de competitividad sistémica que tienen como condición la participación de la sociedad, por tanto, busca fortalecer las relaciones entre las personas que están incluidas en el proceso; pero para poder lograrlo, es preciso generar lazos de confianza y cooperación, y son justamente estos lazos los que aporta el capital social.

El capital social permitiría, según Lechner, citando palabras del Banco Mundial, “mejorar la efectividad de los proyectos de desarrollo; y estimular la acumulación de capital social mediante intervenciones selectivas” (Lechner, 1999, p. 14). Si bien pareciera que un país que logra fortalecer su capital social está potenciando igualmente su desarrollo sostenible, directamente proporcional a ello, estaría logrando una acumulación de capital social. Sin embargo, Lechner, permite observar que:

El capital social, lejos de una visión romántica de la “sociedad civil”, cabe esperar una distribución desigual del capital social según grupos socioeconómicos, aumentando el capital social a la par con mayores niveles de educación e ingreso. Tal correlación positiva significaría que el crecimiento económico por sí solo no asegura un fortalecimiento del capital social. Por el contrario, la fuerte concentración de ingresos y educación - como ocurre en toda América Latina - parece ser potenciada por la distribución desigual del capital social (Lechner, 1999, p. 19).

Y así permite observarlo también la misma ONU cuando en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1987 afirma que:

El crecimiento en muchos países en desarrollo está siendo ahogado por los bajos precios de los productos básicos, el proteccionismo, las cargas intolerables de la deuda y la disminución de las corrientes de fondos para el desarrollo. Si se quiere que el nivel de vida mejore de manera que se alivie la pobreza, esas tendencias tendrán que cambiar diametralmente de dirección (ONU, p. 32).

Con Lechner (1999) se observa una relación directa entre capital social y educación; desde la ONU (1987) se entrevé una condición de disminución de la participación del Estado en el fomento a la educación por considerarlo una acción paternalista que va en contra del desarrollo; y por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (DNP, 2015), pretende avanzar “rápidamente en la conformación de un sistema educativo universal de calidad, que potencie y explote los talentos propios para el beneficio individual y de la sociedad en su conjunto” (DNP, 2015, p.28), para lo cual “como complemento, se enfatizará el uso de esquemas de asociaciones público privadas (APP), con el fin de canalizar recursos y capacidades del sector privado hacia el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional y regional” (DNP, 2015, p. 30).

Colombia atiende entonces las dos fronteras desde su política estatal: por un lado, acepta que es imprescindible la educación como forma de fortalecer su capital social, y, por otro lado, se articula a la empresa privada para disminuir su condición paternalista, y así, con lo uno y lo otro, no perder la ruta que la conduce por la vía del desarrollo; sin embargo, deja claro que, la formación del capital social bajo intervención de la empresa privada, no compromete un capital social equitativo, por el contrario, se ratifica, como lo expresa Lechner (1999), la distribución desigual del capital social.

Conclusiones

Tanto desarrollo sostenible como capital social, son expresiones que constituyen la comprensión del mundo contemporáneo. Pareciera que no hay manera de superarlo y, parafraseando a Hirtt (2003), respecto de la enseñanza como un servicio público codiciado como una inversión rentable, se llega a un nivel de incertidumbre,

al punto de no saber si hay que alegrarse por los cambios que promueve el desarrollo en algunos sectores, o si por el contrario hay que temerles, o si se deben aceptar como transformaciones inevitables y necesarias gestionándolas como mejor se pueda, o bien se deben rechazar, y en este caso, ¿qué sería lo que habría que proponer? Ante esta ola de inquietudes, bien vale revisar la fuente de la que emergen estas expresiones creadoras de la actual realidad de lo global: ¿Qué es aquello que lo hace global?

Sólo 34 países son miembros de la OECD, los cuales están bajo los más altos estándares de calidad, son merecedores de la confianza de los inversionistas para establecer relaciones de cooperación, por lo tanto, poseen altas tasas de empleabilidad, competitividad y mejores condiciones de vida. Por el contrario, los países que no son miembros de la OECD, pero que han introyectado las aspiraciones de estar en la vía del desarrollo, como lo es el caso Colombia, deben seguir las indicaciones de este foro para poder llegar al nivel de calidad de los países desarrollados, lo que implica reformas permanentes a sus políticas públicas y que garanticen en ellas mejores ofertas tributarias para los inversionistas.

Los países que no son miembros de la OECD y que tampoco tienen la aspiración de pertenecer a él, tienen dos opciones: o se convierten en dispensa de recursos bajo el criterio paternalista de las donaciones internacionales, sin que haya realmente quién vele por sus derechos y, en este caso, la inequidad es abismal; o se arriesgan al bloqueo económico gracias a la decisión de no entrega de sus recursos a inversionistas extranjeros y en este caso, se convoca a la intención de resistencia y ejercicio de su autonomía como Estado, a despecho de hambre, inseguridad y violencia interna, además de no suficiencia para satisfacer las necesidades básicas de su pueblo.

Se observa que es la OECD el organismo internacional que determina los alcances ostensibles del lenguaje. Es la OECD quien crea lineamientos bajo criterios de nuevas expresiones que valoran la calidad de vida de una sociedad. Así como los organismos internacionales han logrado imponer un lenguaje universal capaz de enajenar la humanidad misma en nombre del desarrollo económico, será preciso escudriñar en la tierra aquel que reivindique la milenaria relación hombre-naturaleza y lograr, en términos de Giraldo *et al.* (2016) una nueva forma de ver y de enunciar las formas estables de esta época, o como lo expresa Bachelard (1993), romper las imágenes que nos han sido dadas y fijadas por la cultura, para lograr la creación de mundos posibles desligados de la tutela de los lineamientos de los actuales organismos globalizantes.

Literatura citada

- Bachelard, G. (1993). *Imaginación y movilidad*. En: *El aire y los sueños*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Colombia. ISBN 958-903-73-6
- Durston, J. y Duhart, D. (2003). *Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades, 1999, 2002*. En CEPAL – Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile: Naciones Unidas. ISBN 92-1-322143-6.
- Giraldo, R; Nieto, L; Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2016). *Nuevas formas de lucha, nuevo rol del intelectual, nueva subjetividad*. En: *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. ISBN 978-958-651-607-5
- Gómez, B. (s.f.). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomi-mesis*. Universidad del País Vasco. ISBN: 978-84-89916-92-0.
- Hirtt, (2003). *Los nuevos amos de la Escuela. El Negocio de la Enseñanza*. Madrid: *Revista taller Educación y Sociedad*. ISSN 0123-8000
- Lechner, N. (1999). *Desafíos del desarrollo humano: individualización y capital social*. Contribución al Foro de Desarrollo y Cultura. París: Asamblea General del Banco de Desarrollo – BID, 1999. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30294996/bid.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1502592606&Signature=e%2BF06mpiMzzjSw3XMFaci%2BZLw2E%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDesafios_de_un_desarrollo_humano_individ.pdf
- OECD (s.f.). *La OECD en el mundo*. División de relaciones con los medios de comunicación. Recuperado de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>.
- ONU (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo>.
- ONU (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>
- Departamento Nacional de Planeación (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá. ISBN para internet: 978-958-8340-88-3 Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- Fotografía del capítulo V: “¿Capital social?”, tomada y cedida por Martha Viviana Bernal Saavedra.



CAPÍTULO VI

APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE LO HUMANO EN COLOMBIA

El capítulo precedente mostró cómo la inversión en “capital social” busca la confianza de los inversionistas y cómo estos se apoyan en los Estados, que deben garantizarle sus ganancias. En el presente capítulo se analiza la manera cómo el Estado-nación, en el contexto de los procesos actuales de acumulación de capital a escala mundial, traza el campo y las reglas de juego para los actores de la globalización, siendo éste el principal obstáculo para la realización de lo comunal y de lo humano en los pueblos latinoamericanos. De nuevo, se discute el caso de Colombia en perspectiva latinoamericana.

1. Nuevas posibilidades de organización social

El primer acto del maestro es introducir la idea de que el mundo que creemos ver es sólo una visión, una descripción del mundo. Cada esfuerzo del maestro se dirige a demostrar este punto al aprendiz. Pero aceptarlo parece ser una de las cosas más difíciles de hacer; estamos complacientemente atrapados en nuestra particular visión del mundo, que nos compele a sentirnos y a actuar como si supiéramos todo lo que hay que saber acerca del mundo. Un maestro, desde el primer acto que efectúa, se propone parar esta visión (Castaneda, 2013, p. 267).

La organización social capitalista ha convertido al hombre en un ser que sucumbe ante el mundo fetichizante de la mercancía y las trabas e imposiciones del Estado. Autores como Michel Foucault -en sus trabajos sobre Seguridad, Territorio, Población-, Boaventura de Sousa Santos -en la idea de Refundación del Estado moderno-, y Pablo Dávalos -en sus análisis sobre la democracia disciplinaria-, señalan la necesidad de experimentar nuevas posibilidades de organización social, de crear conceptos, de dar sentido al mundo, de nombrar el mundo y a nosotros mismos de otras maneras. En este capítulo se toman como recorte analítico las posturas de estos pensadores en relación con las apuestas de organizaciones internacionales

como la OECD, la FAO y las políticas del Estado colombiano en lo atinente al desarrollo rural y la producción de alimentos.

Michel Foucault se pregunta “¿cuál será en ese momento el hecho que interrumpa o detenga la gubernamentalidad indefinida del Estado?” (Foucault, 2006, p. 407). La sociedad puede interrumpir esta gubernamentalidad del Estado: “el día en que la sociedad civil haya podido liberarse de las coacciones y tutelas del Estado, cuando el poder estatal haya podido por fin ser reabsorbido en ella –una sociedad civil a cuyo respecto intente mostrarles que nacía en la forma misma, el énfasis mismo de la razón gubernamental-, de resultas, el tiempo, si no de la historia, sí al menos de la política, habrá terminado” (Foucault, 2006, p. 407).

El pensador francés, con respecto a los lazos de sujeción y obediencia total y exhaustiva al Estado, señala que se despliegan contraconductas que tienen el siguiente sentido: “debe haber un momento en que la población, en su ruptura con todos los lazos de la obediencia, tenga efectivamente el derecho, en términos no jurídicos sino de derechos esenciales y fundamentales, de romper los vínculos de obediencia que pueda mantener con el Estado y levantarse contra él para decir: esas reglas de obediencia deben ser remplazadas por mi ley, la ley de mis exigencias, la ley de mi naturaleza misma de población, la ley de mis necesidades fundamentales. Escatología, por consiguiente, que adoptará la forma del derecho absoluto a la revuelta, a la sedición, a la ruptura de todos los lazos de obediencia, el derecho a la propia revolución” (Foucault, 2006, p. 407).

Con relación al Estado como poseedor de la verdad –sobre los hombres, sobre la población, sobre el territorio-, las contraconductas oponen: “la nación misma, en su totalidad, debe ser capaz en un momento dado de poseer exactamente, tanto en cada uno de sus puntos como en su masa, la verdad acerca de su identidad, acerca de lo que quiere y lo que debe hacer... de una u otra manera, ya no toca al Estado tener el patrimonio de la verdad, de la sociedad, la verdad del Estado, la razón del Estado; su titular debe ser la nación entera” (Foucault, 2006, p.p. 407-408).

Para Foucault, es imprescindible hacer de la libertad un problema estratégico, por lo cual, es necesaria una ética en la que las técnicas de gobierno, las reglas de derecho y la práctica de sí regulen las relaciones de poder que se dan a todos los niveles en el campo social, es decir, una ética que surja de una reflexión crítica en contra de los abusos del poder y que permita fundar la libertad individual y construir

espacios de libertad en los que sea posible la creación, la invención de uno mismo, pues, no existe un punto de resistencia más útil al poder político que el que se encuentra en la relación de cada uno para consigo mismo (Foucault, 1994).

2. Transformaciones y experimentalismo

Boaventura de Sousa Santos (2010), señala las dificultades de pensar el fin del capitalismo, el fin del colonialismo, la refundación del Estado. La tradición crítica Eurocéntrica no es suficiente para pensar este tipo de transformaciones. Las luchas contra el capitalismo, en Latinoamérica, el continente de la esperanza, se han protagonizado por grupos sociales como indígenas, mujeres, afrodescendientes, piqueteros, desempleados, los cuales no fueron previstos por la teoría crítica Eurocéntrica. La refundación del Estado implica un cambio cultural, una apuesta por una sociedad otra, “la refundación del Estado no implica cambiar solamente su estructura política, institucional y organizacional; más bien, requiere cambiar las relaciones sociales, la cultura y, en especial, la economía” (Santos, 2010, p. 70). Lo que caracteriza mejor la naturaleza política del proceso histórico de refundación del Estado es el experimentalismo, es decir, no hay recetas.

Una de las ventajas del experimentalismo es permitir una suspensión relativa de los conflictos y la creación de una semántica política ambigua en la que no hay vencedores ni vencidos definitivos. Crea un tiempo político que puede ser precioso para disminuir la polarización. Esta eficacia política es la dimensión instrumental del Estado experimental. Sin embargo, su defensa debe basarse en una cuestión de principios, ya que permite al pueblo mantener por más tiempo el poder constituyente, por todo el tiempo en que la experimentación tiene lugar y las revisiones son decididas. Se trata, en consecuencia, de un proceso constituyente prolongado que genera una tensión continuada entre lo constituido y lo constituyente (Santos, 2010, p. 111).

Pablo Dávalos dice enfáticamente que cuando se habla de Estado de derecho, no debe pensarse en que el Estado va a garantizar los derechos humanos. El Estado de derecho para este autor significa garantizar, velar y proteger los derechos de propiedad; no los derechos humanos, no los derechos de los consumidores. Cuando se piensa en Estado de derecho, se piensa que se hace referencia a un Estado que tiene que ver con los ciudadanos, pero no es así. El Estado de derecho es un Estado que defiende el derecho de propiedad.

En efecto, el Estado social de derecho es el formato que permite la emergencia y constitución del sector privado -vale decir las corporaciones transnacionales y la finanza internacional-, bajo el estatuto de “inversionistas” y sus decisiones se inscriben al interior de ese formato como “inversiones”. Ambos, inversionista e inversiones, están protegidos por la cobertura constitucional de los derechos establecida en esta forma contractual de Estado social de derecho. De esta manera, el Estado-nación no puede hacer absolutamente nada para proteger el interés general si es afectado por las decisiones de los inversionistas, justamente porque ha sido declarado como Estado social de derecho y como tal tiene que garantizar el cumplimiento y aplicación de los derechos, básicamente, los derechos de propiedad. Su política pública tiene que atenerse estrictamente a los límites derivados de la rectoría y la regulación. Su espacio de intervención en la sociedad está acotado. Como Estado de seguridad jurídica debe proteger al inversionista al costo incluso de criminalizar a su sociedad. “Como Estado social de derecho, el Estado-nación está abierto para la convergencia jurídica de la globalización” (Dávalos, 2011, p. 279).

“El problema político, ético, social, filosófico de nuestros días no es tratar de liberar al individuo del Estado, ni de las instituciones del Estado, sino liberarnos a la vez del Estado y del tipo de individualización que está ligado a él” (Foucault, 1991, p. 69), por lo cual, debemos promover nuevas formas de subjetividad por medio del rechazo de este tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos. Para ello es necesario hacer de la libertad un problema estratégico. La libertad puede considerarse como el problema ético-político fundamental de nuestro tiempo, dado que el hombre se encuentra abandonado a la satisfacción represiva que la sociedad le ha impuesto, atomizado, sometido al poder político, el cual se manifiesta como una fuerza extraña y hostil a su voluntad individual, y al Estado cuya tarea esencial ha sido reforzar la dominación, el sometimiento, el despotismo, el extrañamiento y la violencia de lo existente, lo cual no significa que existe una naturaleza humana o un fondo humano que por mecanismos de represión como consecuencia de un determinado número de procesos históricos, económicos y sociales se ha visto enmascarado, alienado o aprisionado y que bastaría un proceso de liberación para que el hombre haga saltar los cerrojos represivos para reconciliarse consigo mismo.

3. Crisis humanitaria y desarrollo rural

En este apartado se analizan críticamente las apuestas de organismos multilaterales como la OECD, la FAO y el Estado colombiano en la construcción de políticas públicas de desarrollo rural en Colombia que van en contravía de los intereses de las comunidades. Aunque la OECD/FAO (2016), consideran que los sistemas alimentarios y agrícolas satisfacen una amplia gama de funciones vitales para el bienestar de la humanidad, su visión de seguridad alimentaria mundial obedece a los intereses de multinacionales que se reparten el mercado mundial de alimentos. En diversos documentos presentan sus enfoques de desarrollo económico rural y general⁶. Las perspectivas de la agricultura mundial a mediano y largo plazo de la OCDE-FAO se basan en una creciente demanda de alimentos, forrajes y materias primas para usos industriales, la cual requiere un significativo crecimiento en la producción en condiciones de decreciente disponibilidad de tierras y agua en muchas zonas del mundo, intensificadas por los efectos del cambio climático.

La OCDE/FAO (2016) ven en la agricultura un sector clave para el logro de muchos objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (ONU, 2015), cuyo propósito declarado pero no buscado, es acabar con la pobreza y el hambre y promover la prosperidad y el bienestar de las personas, al tiempo que se proteja el medio ambiente⁷. La OCDE/FAO (2016) no reconocen la posibilidad de que sus políticas, inscritas en el marco del crecimiento económico, son las responsables de una desigual disponibilidad mundial de los alimentos que lleva a una parte de la población mundial a la subalimentación y diversas formas de malnutrición, como se puso de relieve en la Segunda Conferencia Internacional sobre la Declaración de la Nutrición 2014 (FAO/OMS, 2014).

La ONU/FAO (2016) contemplan que la estabilidad y confiabilidad de la oferta de alimentos están en riesgo en una amplia gama de regiones geográficas y zonas climáticas, debido a los efectos del cambio climático. Sin embargo, la vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos se debe a un modelo de producción de alimentos que enfatiza en el monocultivo, la transgénesis y el uso de agroquímicos. En otras palabras, aunque la ONU/FAO (2016) sostengan que la agricultura y la cadena alimentaria tendrán que adaptarse al cambio climático y contribuir a los esfuerzos de

6 Se pueden consultar las páginas web de la OECD y de la FAO, donde se hallan las distintas políticas que a mediano plazo (2025, 2030, 2050, 2060) se presentan.

7 Un análisis de por qué y cómo resultan irreconciliables el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente se halla en Ángel (2016).

mitigación, lo que realmente tienen que hacer las sociedades rurales en Colombia y en el mundo es prepararse para los embates que gobiernos y multinacionales tienen previstos para llevar a cabo sus políticas. Teniendo en cuenta esta postura, se realiza, en adelante, un análisis de las políticas de desarrollo rural adoptadas por el Estado colombiano, con miras a establecer el papel de éste en la crisis humanitaria que vive el país.

OCDE/FAO (2016) ofrecen las perspectivas agrícolas que pretende agenciar el capitalismo mundial para el período 2016-2025. Se trata de un esfuerzo conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE- y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por aprovechar las experiencias de control biopolítico de ambas organizaciones en cuanto a productos básicos, políticas y países, así como la aportación de los países miembros colaboradores, para así proveer una evaluación anual de las perspectivas para la próxima década de los mercados nacionales, regionales y mundiales de los productos básicos agrícolas. Estas perspectivas confirman el creciente papel del comercio en la seguridad alimentaria mundial, ya expresado en el denominado “paquete de Nairobi”, adoptado en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC en diciembre de 2015, el cual contiene decisiones que constituyen un paso importante en la reforma del comercio agrícola, en particular en relación con la competencia de las exportaciones y temas como la eliminación de las subvenciones a la exportación y sanciones a los créditos a la exportación, ayuda alimentaria y empresas comerciales estatales (OMC, 2015).

La OECD, a través de sus documentos y demás acciones, busca la generación y puesta en marcha de políticas públicas en los países del mundo, que contribuyan a la realización de sus programas, agendas y políticas -tal es el caso de la Conferencia Ministerial de Agricultura de la OECD celebrada en abril de 2016 con el tema “Mejora de políticas públicas para lograr un sistema alimentario mundial productivo, sostenible y resistente”-. Para los pueblos y comunidades de países como Colombia, que apuntan a ser parte de la OECD, esto resulta nefasto, pues las políticas estatales enfatizan en el cumplimiento a pie juntillas de los dictámenes de estos organismos multilaterales, lo cual deja sin posibilidad de decisión a las sociedades rurales.

En Colombia, las políticas agrarias y de desarrollo rural agenciadas por el Estado, se inscriben en el hegemónico proyecto económico neoliberal, nefasto para la sociedad colombiana, en tanto que debilita su economía, provoca niveles elevados de pobreza (Tabla 2), se articula con la economía internacional del narcotráfico y la

profundización y prolongación de la guerra (Fajardo, 2015, p. 391). Chavarro (2017) se refiere a este fenómeno como historia de la desagriculturización, o pérdida de la importancia de la tierra, que en las últimas tres décadas opera bajo el dispositivo enfoque-territorial, el que comprende varios prototipos conceptuales de relevo como agricultura ampliada e industrialización de la agricultura, multifuncionalidad de la agricultura, y nueva ruralidad.

Tabla 2. Pobreza en Colombia (nacional, rural y urbana)

	1978	1998	1995	1999
Pobreza (%)				
Nacional	80	65	60	64
Urbana	70	55	48	55
Rural	94	80	79	79
Pobreza extrema (%)				
Nacional	45	29	21	23
Urbana	27	17	10	14
Rural	68	48	37	37
Brecha pobreza (%)				
Nacional	46	32	29	34
Urbana	35	23	19	26
Rural	61	43	40	44
Inequidad de ingresos (GINI)				
Nacional	0,53	0,54	0,56	0,57
Urbana	0,47	0,49	0,52	0,54
Rural	0,45	0,47	0,45	0,50
Veces que el 20% más rico es del 20% más pobre				
Nacional	17,17	17,58	17,16	20,17

Fuente: Chavarro (2017).

Para Bogliacino y Rojas (2017), Colombia es un país con alta desigualdad con reducción contenida o incremento. Desigualdad que es correlato de la inequidad de tierras y la desagriculturización y de la apuesta del Estado colombiano por el enfoque-territorial

que busca armonizar sostenibilidad y crecimiento económico. En este contexto cabe mencionar que la proyección de la OCDE/FAO (2016) del crecimiento en el comercio de alimentos se basa en unos cuantos productos comerciales que tienden a desplazar la biodiversidad existente en las economías campesinas.

Este crecimiento en el comercio de alimentos (Figura 3) está repartido para los distintos países por la OCDE/FAO (2016), considerando la superficie y el rendimiento por regiones para los mercados agrícolas mundiales y nacionales (Figura 4). Para América Latina y el Caribe, el aumento de la superficie agrícola es el principal motor, pero debido sobre todo a la expansión del monocultivo de soya en Brasil y Argentina.

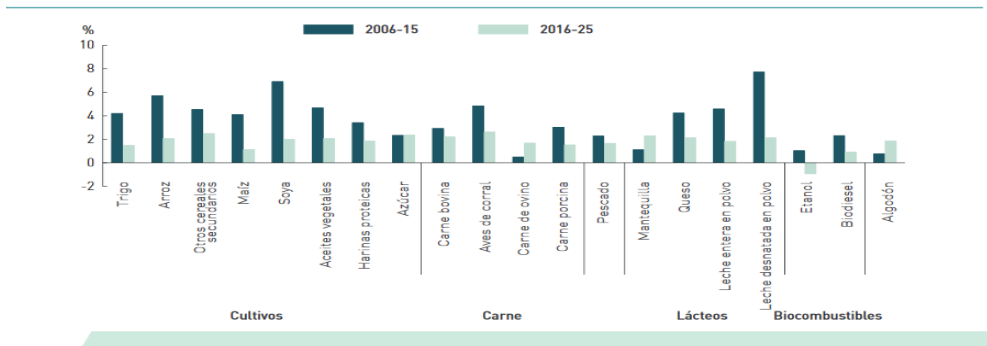


Figura 3. Crecimiento en el comercio. Crecimiento anual en volumen

Fuente: OCDE/FAO (2016)

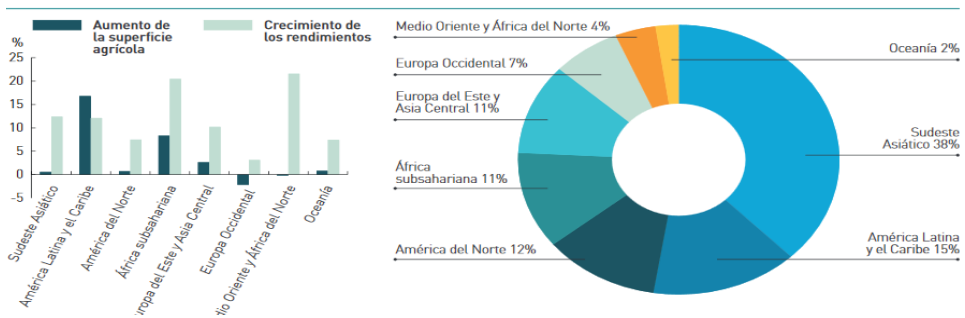


Figura 4. Superficie y rendimiento por regiones. Crecimiento en superficie y rendimiento 2025 vs. 2013-15 (izquierda) y proporción de superficie agrícola en 2025 (derecha)

Fuente: OCDE/FAO (2016)

Trujillo (2015) señala enfáticamente que en Colombia “las instituciones no funcionan” y que “el Estado se ha vuelto regulador y policivo en exceso. Incluso genera más problemas que soluciones”. Autores como García y Espinosa (2012) sostienen que la presencia del Estado en todo el territorio nacional es un propósito constitucional que no se cumple de manera absoluta y que hay porciones del territorio, tanto urbanas como rurales, en donde la capacidad del Estado para imponerse, para hacer cumplir sus cometidos y para proteger los derechos de las personas es insuficiente. Otálvaro *et al.* (2012) sugieren una relación directamente proporcional entre la presencia del Estado -por ejemplo, bases militares-, y la violación de los derechos humanos. A través de programas culturales, recreativos y educativos, el Estado colombiano infiltra la vida comunitaria y genera violación sistemática y generalizada de los derechos humanos y de la dignidad humana: “algunas personas denunciaron que las instalaciones de la Escuela Amor al Niño, que inicialmente habían sido dispuestas por la alcaldía para albergar diversas iniciativas y organizaciones de la comunidad relacionadas con la cultura, la recreación, la formación, finalmente fue convertida en base militar” (Otálvaro *et al.*, 2012, p. 112).

El acceso y aprovechamiento universal de la tierra es el factor desencadenante del conflicto político, social y armado en Colombia, pues, “a lo largo de varios decenios se han afirmado las tendencias hacia la concentración de la propiedad y la exclusión de los sectores más vulnerables, con efectos negativos y diversos para la sociedad en su conjunto, incluyendo su incidencia en la profundización y prolongación del conflicto social armado, al cual se han asociado otros procesos de origen interno y externo” (Fajardo, 2015, p. 354-355). Las políticas estatales de apropiación, uso y tenencia de la tierra han sido motores del origen y la perduración del conflicto armado. “El desarrollo rural, el modelo de desarrollo agrario; el abastecimiento alimentario; y el desplazamiento forzado son tres ámbitos de impacto del conflicto político, social y armado en Colombia” (Fajardo, 2015, p. 389). “El proyecto económico, en Colombia es parasitario, no genera empleo ni desarrollo, depreda los recursos naturales y se apoya en una política fiscal amigable con capitales de procedencia dudosa” (Fajardo, 2015, p. 390). El mismo autor plantea desde una perspectiva histórica:

La persistencia histórica de los conflictos armados en Colombia está estrechamente ligada con la resistencia de los intereses económicos y políticos dominantes a incorporar normas y prácticas que permitan

ejerger la justicia y disminuir la inequidad y la exclusión. Por otra parte, el desbordamiento del capital financiero, alimentado por los ingresos del narcotráfico, ha restado viabilidad al desarrollo productivo del país; la preminencia de las actividades especulativas ha generado la aparente contradicción de un “crecimiento sin empleo”, que en realidad corresponde a un crecimiento especulativo generador de subempleo, informalidad y, en general pobreza (Fajardo, 2015, p. 391).

Aunque los efectos políticos, sociales y económicos de la guerra llevan al gobierno a considerar el tema de la restitución de tierras, al hacerlo en el marco limitado del modelo de desarrollo económico, se da fuerza a los propósitos estratégicos de “desmantelar la territorialidad campesina y garantizar al capital privado y a las empresas multinacionales el control de los recursos naturales. Los extensos procesos de apropiación de tierras campesinas y baldíos impulsados por el desplazamiento masivo de estas comunidades han beneficiado no solo a las agriculturas de plantación, sino también a grandes proyectos mineros, energéticos, de infraestructuras” (Fajardo, 2015, p. 392-393).

Estas condiciones expresan cómo ocurren en el país las tendencias hacia la “acumulación por desposesión” y la “destrucción del trabajo”, implantadas a través del terror estatal y para-estatal, aplicados de manera sistemática para la destrucción de las comunidades, la expropiación de sus tierras y territorios y el éxodo sin retorno de los sobrevivientes (Fajardo, 2015, p. 397).

Giraldo (2015), en sus “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”, analiza hechos, situaciones y procesos históricos del conflicto político, social y armado en Colombia ubicándolo dentro de la etapa histórica moderna que se inspira en las revoluciones de los siglos XVIII y XIX y la conformación, en el siglo XX, de la Organización de Naciones Unidas. En el marco conceptual utilizado por Giraldo se resalta que la Declaración de los Derechos Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la ONU en 1948 reconocen la rebelión “como RECURSO SUPREMO al cual puede acudir cuando los derechos humanos no son protegidos” (Giraldo, 2015, p. 408). La historia colombiana, durante el siglo XX, genera las condiciones de posibilidad para la agudización del conflicto armado.

Restrepo y Bernal (2014) en *La cuestión Agraria*, se refieren a las cifras de concentración de la propiedad de la tierra, problema que afecta a comunidades indígenas y afrocolombianos también.

El Estado colombiano utiliza estrategias antidemocráticas para favorecer los intereses de la élite dominante y de las corporaciones multinacionales -o inversionistas-. El paramilitarismo es la estrategia más efectiva que históricamente ha utilizado el Estado colombiano; “el Estado sigue utilizando su potencial bélico, cada vez más fuerte y poderoso, para forzar las opciones políticas de sus ciudadanos en beneficio de los intereses de la élite dominante, y continúa combinando todas las formas de lucha, incluyendo el terror militar y judicial contra los más vulnerables, para aniquilar las opciones alternativas de sociedad” (Giraldo, 2015, p. 445). El Centro Nacional de Memoria Histórica, con relación al despojo de tierras en las zonas de conflicto armado, considera que “ las entidades estatales encargadas de la atención de las víctimas, las organizaciones de derechos humanos y los investigadores académicos subrayan la intención de los actores armados de apropiarse de las tierras de los campesinos, ya sea para fines de control territorial (como en el caso de la guerrilla) y/o para la obtención de rentas y la implantación de proyectos productivos (como en el caso de los paramilitares). Se argumenta asimismo que el abandono forzado de tierras ha sido aprovechado por actores civiles (empresarios, comerciantes, políticos, especuladores en bienes raíces, etc.) para adquirir tierras a bajo precio, desconociendo incluso las medidas de protección de predios en zonas afectadas por el conflicto armado” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

La OCDE, la FAO y el Estado colombiano tienen una visión de la producción de alimentos para una sociedad distinta a la de los campesinos colombianos. El agronegocio constituye sólo una parte de la producción de alimentos en el mundo. Y no es la más importante, puesto que los alimentos consumidos por humanos son producidos mayoritariamente por organizaciones campesinas (Mançano, 2017, p. 32). Para la población campesina mundial, el alimento no es una mercancía: “El campesinado trabaja con la agricultura, mientras que las corporaciones hacen agronegocio, lo que constituye una diferencia importante para pensar sus respectivos territorios” ((Mançano, 2017, p. 32). Los proyectos de desarrollo rural en Colombia son determinados por el agronegocio (Nieto, Vallejo y Giraldo, 2016). La OCDE, la FAO y el Estado colombiano buscan subordinar las economías campesinas a las políticas del agronegocio, de allí que las organizaciones campesinas al

apostar por la soberanía alimentaria -y no por la seguridad alimentaria-, por la defensa de la producción social y por formas de relacionarse con la naturaleza distintas a la del capital corporativo transnacional que ve la Tierra como una gigantesca despensa que hay que saquear para obtener ganancia, chocan con los intereses del Estado colombiano, de la OCDE, de la FAO y demás organizaciones multilaterales que promueven el agronegocio en el mundo. Enfrentamiento en el cual la violencia del Estado colombiano es ejercida de modo brutal contra las poblaciones rurales que no ceden al modelo agroexportador, minero o energético del país (Alba-Maldonado, 2015; Banguero, Rosero y Giraldo, 2012).

Conclusiones

Finalmente, terminamos este capítulo, esperando contribuir a que en las universidades colombianas se den espacios para pensar-construir-ensayar-experimentar utopías y heterotopías, con las palabras de Pablo Dávalos:

Con la presente reflexión se quiere contribuir a las luchas de resistencia y liberación de nuestros pueblos. Este es un texto militante, en el que la episteme dominante es puesta bajo sospecha. No es un texto académico en el sentido oficial del término, por la sencilla razón que la academia es un formato institucional que sustrae el orden del saber de sus condiciones históricas para utilizarlo como un recurso de poder. Es un texto que quiere reivindicar la necesidad de la desconfianza y la suspicacia con los discursos de poder y la urgencia de reinventar las utopías (Dávalos, 2011, p. 30).

Literatura citada

- Alba-Maldonado, J. M. (2015). Identidad cultural campesina, entre la exclusión, la protesta social y las nuevas tecnologías. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 12(1), 11-23 <http://dx.doi.org/10.18041/crilibjur.2015.v12n1.23101>
- Ángel O., J. (Compiladora) (2016). El cambio de paisaje y la agroecología como alternativa a la crisis ambiental contemporánea. *Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia*, 0, Libro. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1376/1710>
- Banguero, V. Rosero, M. y Giraldo, R. (2012). Memorias del Seminario Permanente de Investigación: los Megaproyectos en América Latina. Universidad Libre. Santiago de Cali. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0B-QGmUtxfLD7a1d3MXl0aTIWRHc/view?usp=sharing>
- Bogliacino, F. y Rojas L., D. (2017). La evolución de la desigualdad en Latinoamérica en el siglo XXI: patrones, determinantes y causas. *Documentos Escuela de Economía. FCE –CID No 80*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Recuperado de: http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/index.php?option=com_content&view=category&id=42&Itemid=56

- Castaneda, C. (2013). *Relatos de poder* (introd. de José Agustín; trad. de Juan Tovar 2ª ed.). México, Fondo de Cultura Económica, 328 p. ISBN: 9786071618054
- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*, Bogotá, CNMH.
- Chavarro R., W. (2017). Inequidad espacial y de tierras. Lectura comparada entre enfoque-territorial y territorios campesinos. *Documentos Escuela de Economía. FCE –CID No 83*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Recuperado de: http://www.fce-new.unal.edu.co/publicaciones/index.php?option=com_content&view=category&id=42&Itemid=56
- Dávalos, P. (2011). *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Bogotá, Desde Abajo. ISBN 978-958-8454-40-5
- Fajardo, D. (2015). Estudios sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En: Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwjn1YqH-K7MAhXGKh4KHblBDEIQFggjMAE&url=https%3A%2F%2Fwww.mesadeconversaciones.com.co%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FInforme%2520Comisi_n%2520Hist_rica%2520del%2520Conflicto%2520y%2520sus%2520V_ctimas.%2520La%2520Habana%2C%2520Febrero%2520de%25202015.pdf&usq=AFQjCNGZ-8rRI-jvskPuKDCAlxsvhmjF-A&cad=rja
- FAO/OMS (2014). *Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición. Documento final de la Conferencia: Declaración de Roma sobre la Nutrición*. Roma, 19-21 de noviembre de 2014. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-ml542s.pdf>
- Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá, Carpe Diem.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, La Piqueta. ISBN: 84-7731-177-3
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- García V., M. y Espinosa, J. R. (2012). *Incorporación institucional de la periferia en Colombia: descentralización, regalías y el Plan Nacional de Consolidación*. Bogotá: Dejusticia. Recuperado de: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_245.pdf
- Giraldo, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos pp. 407-450. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf
- Mançano, B. (2017). *Territorios y Soberanía Alimentaria*. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales, Vol 2, No 3, p. 22-38. ISSN 2525-1635. Recuperado de: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/114>
- Nieto, L.E., Vallejo, J. y Giraldo, R. (2016). Capítulo 3: Huellas destructivas de la agricultura Comercial en el paisaje del Valle del Cauca, Colombia, 1950-1975, pp. 61 - 86. En: *El cambio de paisaje y la agroecología como alternativa a la crisis ambiental contemporánea*. Libros Universidad Nacional Abierta Y A Distancia, Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1382>
- OECD/FAO (2016), *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2016-2025*, OECD Publishing, París. DOI: http://dx.doi.org/10.1787/agr_outlook-2016-es
- Organización Mundial del Comercio OMC (2015). *Décima Conferencia Ministerial de la OMC* Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/mc10_s/mc10_s.htm

- ONU (2015). Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Otálvaro, M. A., García, A., Angarita, P., Londoño, H., Gómez, H., Jaramillo, J., Gil, M. y Sierra, D. (2012). Control territorial y resistencias: una lectura desde la Seguridad Humana. Universidad de Antioquia, Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, Personería de Medellín, Instituto Popular de Capacitación. Medellín. ISBN 978-958-8748-36-8
- Santos, B. (2010). Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. ISBN: 978-612-45667-2-1
- Trujillo, A. (2015). Crisis en el Estado de derecho. En: El Espectador. 14 de mayo. Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/crisis-el-estado-de-derecho>

Fotografía del capítulo VI: “Preparación”, tomada y cedida por Adriana Alejandra Gallego Marín.



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
Sede Nacional José Celestino Muis
Calle 14 Sur No. 14-23
PBX: 3443700 - 3444120
Bogotá, D.C. Colombia
www.unad.edu.co